

# **LINEAMIENTO PARA INTEGRAR PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

**2020**

## **Art. 33 REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO.**

- El presente documento es una guía simple del contenido que deberá tener el programa interno, detallando su desarrollo; podrán anexar toda la información que sea de mejora siempre y cuando se respete la estructura de cada apartado de acuerdo al índice presentado.
- Los programas internos que sean elaborados de acuerdo a estas especificaciones, serán autorizados y validados por las autoridades correspondientes (Protección Civil Estatal y Municipal; y SETAB); y posteriormente para la renovación del mismo sólo deberán presentar los siguientes apartados:
- Carta de veracidad del programa interno y carta de corresponsabilidad.
- Análisis de riesgos internos y externos (indicando el nivel de riesgo); Calendario de actividades; Inventario; Mantenimiento preventivo y correctivo; Equipo de seguridad; Capacitación; Difusión y concientización; y Ejercicios y simulacros.
- Documentos anexos.
- Lo anterior deberá contener la estructura de cada apartado y respetar el lineamiento de la presente guía.

## **CARTA DE VERACIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

Fecha de Elaboración: XX de XXXX de 2020

*Modalidad de Estudio:* Integración del Programa Interno de Protección Civil.

**Normatividad:** Ley General de Protección Civil, Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y el Reglamento de Protección Civil del Estado; y Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Gobernación.

*Institución que Requiere el Estudio:* (razón social XXXXXXXX)

### FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

El firmante, bajo protesta de decir verdad, y bajo conocimiento, declaran que la información y datos contenidos en el presente, fue recopilado en investigación de campo por la Unidad Interna de Protección Civil/consultor el día XX de XXX a las XX:00 horas para la elaboración del "Programa Interno de Protección Civil", para el funcionamiento de la XXXXXXXXXXX XXXXXXX, con RFC: XXXXXXXXXXX, ubicado en: XXXXXXXXXXXXXXX., XXXXXXXXXXXXXXX. asimismo, acepta tener conocimiento de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad administrativa tal y como lo establece el artículo xxxxxx del código penal, vigente en el estado de lxxx. por lo que **el representante del inmueble se obliga a informar al consultor y autoridades en caso de realizar cambios en las instalaciones posteriores a la fecha de elaboración de la presente.**

---

Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil  
CARGO EN EL INMUEBLE

---

Responsable de la Coordinación de la Actualización/Elaboración del  
Programa  
**NOMBRES**  
**REGISTROS**

# Contenido

<b>CARTA DE VERACIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.....</b>	<b>2</b>
<b>GENERALIDADES .....</b>	<b>5</b>
<b>A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE .....</b>	<b>6</b>
<b>I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL.....</b>	<b>7</b>
<b>A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN .....</b>	<b>7</b>
1. ORGANIZACIÓN.....	8
1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.....	8
1.2 FORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL .....	9
1.3 ORGANIGRAMA DE LA UIPC .....	16
1.4 BRIGADAS.....	16
2. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS.....	19
2.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD .....	19
2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA.....	20
2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE .....	21
2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.....	22
2.5 RIESGOS -AGENTES PERTURBADORES .....	24
2.6 EVALUACIÓN GENERAL .....	26
2.7 RIESGOS INTERNOS .....	31
2.7.1. Descripción de áreas.....	31
2.7.2. Proceso de operación. (Depende del giro del inmueble) .....	31
2.8. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS.....	32
2.8.1. Plano / croquis de riesgos internos.....	41
2.9. RIESGOS EXTERNOS.....	41
2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS.....	45
2.9.2. Plano / croquis de riesgos externos.....	45
Ejemplo .....	45
2.10. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010) .....	46
3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....	48
4. DIRECTORIO E INVENTARIOS .....	49
4.1. DIRECTORIO.....	49
4.2. INVENTARIOS .....	50
5. SEÑALIZACIÓN.....	51
6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO .....	67
7. NORMAS DE SEGURIDAD.....	69
8. EQUIPOS DE SEGURIDAD .....	69
8.1. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS .....	69
8.2. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS .....	70
8.3. PLANO / CROQUIS DEL EQUIPO .....	70
9. CAPACITACIÓN .....	71
9.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACION .....	71
9.2. EVIDENCIAS DE CAPACITACION.....	71
10. DIFUSION Y CONCIENTIZACIÓN .....	71
10.1. INFORMACIÓN A EMPLEADOS.....	72
10.2. INFORMACIÓN PARA LOS VISITANTES .....	72
10.3. CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN .....	72
11. EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	72

11.1.	CÉDULA DE EVALUACIÓN.....	73
11.2.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA .....	73
<b>B)</b>	<b>SUBPROGRAMA DE AUXILIO .....</b>	<b>74</b>
1.	PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE ALERTAMIENTO, DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS .....	75
1.1.	PLAN DE ALERTAMIENTO .....	75
1.2.	PLAN DE EMERGENCIA.....	75
1.3.	PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS .....	79
<b>C)</b>	<b>SUBPROGRAMA DE RECUPERACION .....</b>	<b>81</b>
1.	PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD .....	82
<b>II.</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIAS.....</b>	<b>90</b>
A)	EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO .....	91
B)	VALORACIÓN DEL RIESGO .....	92
C)	MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN.....	92
D)	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN.....	94
<b>III.</b>	<b>PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES.....</b>	<b>95</b>
A)	FUNDAMENTO LEGAL.....	96
B)	PROPÓSITO .....	96
C)	FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES .....	96
D)	SEDES ALTERNAS .....	97
E)	LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO .....	97
F)	RECURSOS HUMANOS.....	98
G)	DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS .....	98
H)	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS .....	99
I)	INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES .....	99
J)	PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS .....	99
K)	ACTIVACIÓN DEL PLAN .....	99
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>100</b>
A.	POLIZA DE SEGURO .....	100
B.	DICTAMENES .....	101
C.	DEFINICIONES.....	102
D.	REGISTROS DEL ASESOR .....	109
E.	CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR.....	110

## **GENERALIDADES**



## A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

DATOS DEL CLIENTE	
RAZON SOCIAL:	
DENOMINACION:	
GIRO DE LA ORGANIZACIÓN:	
DIRECCIÓN:	
CIUDAD:	
MUNICIPIO:	
TELEFONO:	
RFC:	
HORARIOS DE TRABAJO: PRIMER TURNO SEGUNDO TURNO TERCER TURNO	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL GERENTE :	
NOMBRE DEL ASESOR:	
TELEFONO:	
REGISTROS MUNICIPALES Y ESTATALES:	

**I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS  
UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL  
a) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN**

---

## 1. ORGANIZACIÓN

En esta sección se colocará la legislación aplicable y relacionada con el tema de Protección Civil. Hacer mención de leyes y reglamento vigente y del artículo que aplique; no es necesario mencionar todo el marco de la ley y reglamento.

### MARCO JURÍDICO

La base legal que sustenta el cumplimiento de la protección civil es la siguiente:

1. Ley General de Protección Civil, D.O.F. XX de XXXXXXXXX de XXXX.
2. Reglamento de la Ley General de Protección Civil, XXXXXXXXX de, XXXX.
3. Reglamento correspondiente al municipio.
4. Ley Estatal de Protección Civil de XXXXXXXX
5. Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de xxxxxx.
6. Colocar también los Términos de Referencia o guías para los programas que apliquen SEGÚN el estado en que se realice el programa.
7. Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo - R.F.S.S.T

### 1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ante la eventualidad de ocurrencia de una, emergencia, siniestro, riesgo inminente o desastre la población del inmueble debe estar preparada para poder evacuar o replegarse en forma segura y ordenada.

En ese sentido, la integración y funcionamiento de la **Unidad Interna de Protección Civil** y de las correspondientes brigadas, permitirán a los ocupantes del inmueble, el contar con personas responsables y capacitadas que tomarán las medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.

### OBJETIVO

Unificar los criterios, para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) en el inmueble NOMBRE DEL INMUEBLE, el cual está obligado a la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil.

## 1.2 FORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Interna de Protección Civil, se forma con un grupo de colaboradores que representan las principales áreas de NOMBRE DEL INMUEBLE, con capacidad de toma de decisión XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Constituyen la máxima autoridad al momento de presentarse un alto riesgo, emergencia, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

### INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se podrá utilizar el formato específico que requiera la normativa local, por ejemplo:

<http://www.caepccm.df.gob.mx/doctos/ut2016/ART121/A121FI/Terminos-de-referencia-TR-SPC-001-PIPC-2016.pdf>

La Unidad Interna de Protección Civil estará integrada por lo menos con las siguientes personas:

- \* Coordinador General.
- \* Suplente del Coordinador General.
- \* Jefe de edificio.
- \* Jefe de brigadistas.
- \* Brigadistas.

**Cuando la empresa, industria o establecimiento cuente con más de dos niveles o áreas, se designará además un Jefe de Piso por cada uno de ellos o un jefe de área y un jefe de cada brigada, SEGÚN sea el caso.**

### Documento de Integración

Es el documento mediante el cual se integra la Unidad Interna de Protección Civil, mismo que deberá estar firmado por sus integrantes (**Anexo I**).

### Funciones de la Unidad Interna de Protección Civil.

- a) Participar en la elaboración o actualización del Programa Interno.
- b) Participar en la difusión de información en materia de Protección Civil en todas las áreas del inmueble.
- c) Realizar recorridos por todas las áreas para detectar riesgos, proponer fecha para corregirlos y verificar que se lleve a cabo en el tiempo estipulado.
- d) Participar en la capacitación y simulacros que sean necesarios y/o programados.

- e)** Revisar que el equipo y la señalización se encuentren en buenas condiciones y en el lugar adecuado.
- f)** Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
- g)** Coordinar todas las acciones previstas en el antes, durante y después de una emergencia.
- h)** Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
- i)** Realizar reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en el inmueble.

### **Funciones del Coordinador General y Suplente**

- a)** Gestionar presupuesto para que las acciones de Protección Civil se lleven a cabo en el inmueble.
- b)** Dictar las acciones preventivas a seguir, para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo.
- c)** Evaluar la situación prevaleciente y decidir si es necesario evacuar y/o realizar un repliegue en el edificio.
- d)** Pedir el informe al jefe de edificio, piso o área, así como a los jefes de brigada sobre la situación del edificio o de las personas.
- e)** Realizar un informe periódico de las condiciones del inmueble.
- f)** Pedir al jefe de edificio los avances del programa de mantenimiento.
- g)** Pedir avances de capacitación de las brigadas, fomentando programas permanentes de capacitación en materia de protección civil.
- h)** Organizar las reuniones periódicas de la Unidad Interna.
- i)** Evaluar los resultados de las aplicaciones de los programas de atención en conjunto con el resto del Comité.
- j)** Estar pendiente de las campañas de sensibilización al personal para la realización de simulacros.
- k)** Vigilar que se lleve a cabo la difusión de las acciones de Protección Civil.
- l)** Estar presente en todo simulacro a fin de coordinar y evaluar el desarrollo del mismo.
- m)** Coordinar a la Unidad Interna en su conjunto, en caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- n)** Después de una emergencia, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
- o)** Proceder a dispersar en orden al personal en caso de que el inmueble quede dañado, dando indicaciones de como podrán estar enlazados para la continuación de las labores.
- p)** Recibir el informe de heridos, desaparecidos y muertos, para que la brigada de comunicación les informe a los familiares y lleve el seguimiento hasta el fin de la emergencia o desastre.

### **Jefe de Edificio.**

- a)** Identificar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
- b)** Elaborar y/o actualizar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo.
- c)** Diseñar los escenarios probables en caso de emergencia para la elaboración de las hipótesis de los simulacros.
- d)** Implementar y vigilar la señalización de Protección Civil en todo el inmueble
- e)** Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o en caso de emergencia, siniestro o desastre.
- f)** Evaluar el desempeño de los brigadistas en los ejercicios de simulación.
- g)** Supervisar que los simulacros se desarrollen conforme a la hipótesis.
- h)** Elaborar el informe de los simulacros que se lleven a cabo.
- i)** Mantener la comunicación constante con los jefes de piso.

### **Jefe de Piso o Área.**

- a)** Supervisar que la/s área/s a su cargo mantengan las condiciones de seguridad adecuadas.
- b)** Participar en las acciones para mitigar riesgos.
- c)** Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
- d)** Realizar la evaluación inicial de la situación.
- e)** Mantener el mando del piso.
- f)** Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones a implementar.
- g)** Coordinar el repliegue o el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del inmueble. h) Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y personal de su área.
- i)** Levantar el censo de población de su piso.
- j)** Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- k)** Dar instrucciones necesarias a los brigadistas para que la evacuación se realice de la mejor manera.
- l)** Mantener la calma de brigadistas y visitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
- m)** Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
- n)** Supervisar a los brigadistas en la actualización de equipos de emergencia y, en su caso, apoyarlos.
- o)** Verificar el total desalojo de su área.
- p)** Revisar la lista del personal presente levantada en la zona de seguridad, reportando al Coordinador General los ausentes y las causas, si las conoce.
- q)** Mantener el orden del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.
- r)** Informar al Jefe de Edificio sobre el desarrollo de las acciones del simulacro realizadas en su área.

**ANEXO I.- MODELO DE DOCUMENTO DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo el día \_\_\_\_\_ del mes de de \_\_\_\_\_ se REÚNEN en el inmueble ubicado en que ocupan las \_\_\_\_\_ (oficinas, planta, almacén, bodega, otros especificar) los CC. \_\_\_\_\_ con objeto de integrar formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de la \_\_\_\_\_ nombre de la empresa, industria o establecimiento) de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y sus Reglamentos, se crea la Unidad Interna de Protección Civil de \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa, industria o establecimiento) La finalidad de la Unidad Interna de Protección Civil de dicha \_\_\_\_\_ es ser el órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en y que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de Gestión Preventiva, Correctiva, Reactiva y Preventiva-Correctiva con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

3.- El Comité Interno de Protección Civil queda integrado por las siguientes asignaciones: un Coordinador General, que es el C. \_\_\_\_\_ un Suplente que es el C. \_\_\_\_\_ un Jefe de Edificio (en su caso) que es el C. \_\_\_\_\_ un Jefe de Edificio (en su caso) que es el C. \_\_\_\_\_ un Jefe de Piso (en su caso) que es el C. \_\_\_\_\_ y un Jefe de Brigada de Evacuación que es el C. \_\_\_\_\_ y los brigadistas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Un Jefe de Brigada de Primeros Auxilios, que es el C. \_\_\_\_\_ y los brigadistas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Un Jefe de Brigada de Prevención y combate de incendios, que es el C. \_\_\_\_\_ y los brigadistas: \_\_\_\_\_

---

Un Jefe de Brigada de Rescate y salvamento, que es el  
C. \_\_\_\_\_ y los  
brigadistas: \_\_\_\_\_

---

---

---

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Leído el presente documento firman los que en él intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la Ciudad de México, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

---

Coordinador General

---

Suplente

---

Responsable del inmueble

---

Suplente

---

Responsable operativo

---

Suplente

---

Responsable area1

---

Responsable área 2

---

Responsable área 3

---

Responsable área 4

---

Jefe de Brigada de Primeros  
Auxilios

---

Suplente

---

Jefe de Brigada de evacuación

---

Suplente

---

Jefe de Brigada de Búsqueda y  
Rescate

---

Suplente

---

Jefe de Brigada de Prevención Y  
Protección contra Incendios

---

Suplente

---

Jefe de Brigada de  
Comunicación

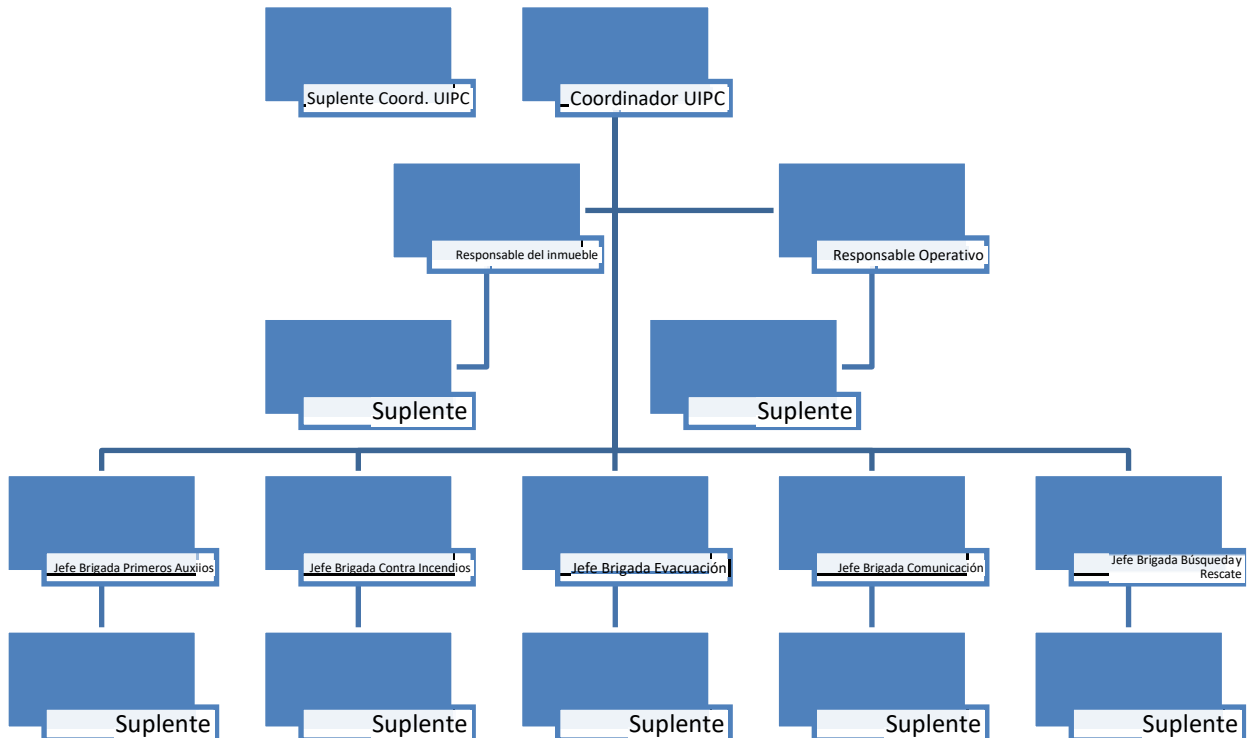
---

Suplente

### 1.3 ORGANIGRAMA DE LA UIPC

Para que la Unidad Interna de Protección Civil CUMPLA SUS objetivos y desempeñe las funciones descritas, contará con la estructura organizacional siguiente:

INSERTAR ORGANIGRAMA



### 1.4 BRIGADAS

**Brigada:** Grupo de **personas que se organizan** dentro de un inmueble, **capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias** tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, BÚSQUEDA y rescate; **designados en la Unidad Interna de Protección Civil** como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble. **(LGPC, Art. 2, Fracción VI).**

El buen desempeño de la función del brigadista, que es la salvaguarda de la vida de las personas, se hace de manera voluntaria y motivada.

**Las brigadas se integrarán de acuerdo a las necesidades** de la empresa, industria o establecimiento; podrán ser multifuncionales, con entrenamiento de todas las brigadas, es muy importante asignar a cada miembro funciones específicas para evitar duplicar esfuerzos.

Dependiendo al número de personal cada una de las brigadas, tendrá **como mínimo tres integrantes y se integrarán por un jefe de brigadas y brigadistas.**

Las empresas, industrias o establecimientos que tengan varias áreas de riesgo, determinarán el número de brigadas que sean necesarias.

Dependiendo de las dimensiones y procesos que se realicen en cada empresa, industria o establecimiento, se podrán tener además las siguientes brigadas:

- \* Brigada de comunicación.
- \* Brigada de vialidad.
- \* Brigada de seguridad.
- \* Brigada de manejo de sustancias peligrosas.

### **Características que deben tener los brigadistas**

- \* Autocontrol.
- \* Disposición y disciplina.
- \* Vocación de servicio y actitud dinámica.
- \* Buena salud física y mental.
- \* Don de mando y liderazgo.
- \* De ser posible, conocimientos previos en la materia.
- \* Capacidad de toma de decisiones.
- \* Capacidad para reaccionar correctamente bajo presión.
- \* Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.

**Se debe informar al brigadista que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas.**



## **2. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS**

### **2.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD**

Es el estudio desde el punto de vista sistémico, dentro del cual se analizan los riesgos por agentes perturbadores, a que está expuesto el inmueble.....

#### **LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE**

El inmueble se encuentra ubicado en “**COLOCAR DIRECCION**”.

El entorno socioeconómico y político, desarrollar...

Estos eventos difieren en: origen, naturaleza, grado de predicción, probabilidad, velocidad de aparición, avance y por los efectos destructivos en la población, sus bienes y entorno.

**Desarrollar los siguiente de forma general:**

**GEOGRAFÍA:** Desarrollar.

**GEOLOGÍA:** Desarrollar.

**SUELO:** Desarrollar.

**METEOROLOGÍA:** Desarrollar.

**PRECIPITACIÓN PROMEDIO ANUAL:** Desarrollar.

**ASPECTOS TECNOLÓGICOS:** Desarrollar.

**ASPECTOS AMBIENTALES:** Desarrollar.

**ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:** Desarrollar.

## 2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA

<b>Colindancias 1. NORTE:</b>	<b>Denominación</b>		FOTOGRAFIA
	Tipo de edificio		
	Criterio de cálculo de población	(N° de habitantes, de casa, población flotante, etc.) según corresponda	
	Población		
<b>2. SUR:</b>	<b>Denominación</b>		FOTOGRAFIA
	Tipo de edificio		
	Criterio de cálculo de población	(N° de habitantes, de casa, población flotante, etc.) según corresponda	
	Población		
<b>3. ESTE:</b>	<b>Denominación</b>		FOTOGRAFIA
	Tipo de edificio		
	Criterio de cálculo de población	(N° de habitantes, de casa, población flotante, etc.) según corresponda	
	Población		
<b>4. OESTE:</b>	<b>Denominación</b>		FOTOGRAFIA
	Tipo de edificio		
	Criterio de cálculo de población	(N° de habitantes, de casa, población flotante, etc.) según corresponda	
	Población		

### **2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE**

**Imagen satelital de ubicación del inmueble. Se deberá considerar desde la Macrolocalización hasta la microlocalización (Estado, municipio, ciudad/población, colonia/localidad)**

## 2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Describir las instalaciones del inmueble, considerando el proceso (actividad que se realiza en el inmueble), edificación, áreas, almacenes, equipos críticos, entre otros.

Esta edificado de la siguiente manera:

### EDIFICIOS 1:

Cimentación:  
Estructura:  
Techos / Entrepisos:  
Azotea:  
Piso:  
Plafones:  
Cristales cuartos:  
Escalera:  
Muros:  
Aplanado:

### EDIFICIOS 2:

Cimentación:  
Estructura:  
Techos / Entrepisos:  
Azotea:  
Piso:  
Plafones:  
Cristales:  
Escalera:  
Muros:  
Aplanado:

**Es importante conocer el tipo de construcción y materiales, ya que estas características se consideran en el cálculo de riesgo de incendio. De igual manera es importante identificar las barreras naturales o estructurales que sirvan como barreras para el fuego y que nos ayudan a determinar áreas/sectores de incendio, así como las rutas de evacuación y zonas de seguridad, entre otros.**

<b>DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA DEL INMUEBLE</b>	
FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA
NOMBRE DE REFERENCIA	NOMBRE DE REFERENCIA
FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA
NOMBRE DE REFERENCIA	NOMBRE DE REFERENCIA
FOTOGRAFIA	FOTOGRAFIA
NOMBRE DE REFERENCIA	NOMBRE DE REFERENCIA

### **POBLACION**

Para la realización del censo de población y en función de las características del inmueble, se consideran las instalaciones cuando se encuentra al 100%.

El total de población fija (empleados, maestros, alumnos, etc.) es de .....

El registro de población flotante (visitantes, proveedores, etc.) es de.....

### **PLANO ARQUITECTÓNICO**

En los planos arquitectónicos es importante considerar que se encuentren firmados por el director responsable de obra (DRO) o que cuenten con los sellos de autorización municipal o estatal según corresponda.

Para el caso de procesos productivos complejos también es importante contar con planos de proceso como parte complementaria en esta sección.

## 2.5 RIESGOS -AGENTES PERTURBADORES

Son el conjunto de acciones que pueden alterar el funcionamiento normal de los sistemas afectables y producir en ellos un estado de alto riesgo, siniestro o desastre, son de origen natural o antrópico.

**Estos agentes perturbadores se clasifican en 6 grupos por su origen y cada uno de estos agentes a su vez se divide en fenómenos perturbadores.**

Grupo	Fenómeno
Geológicos	Sismos
	Erupciones y emisiones volcánicas
	Tsunamis
	Inestabilidad de laderas
	Flujos
	Derrumbes
	Hundimientos regionales y locales, Subsidencia (hundimiento vertical)
	Agrietamientos
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)
	Lluvias extremas
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad
	Heladas y nevadas
	Sequías
	Ondas cálidas y gélidas
	Tornados
Químico - Tecnológicos	Incendios
	Explosiones
	Fugas tóxicas
	Radiaciones
	Derrames
Sanitario - Ecológicos	Epidemias o plagas
	Contaminación del aire
	Contaminación del agua,
	Contaminación del suelo
Socio- organizativos	Demostraciones de inconformidad social
	Concentración masiva de población
	Terrorismo, sabotaje, vandalismo
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres
	Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

## **DESARROLLAR CADA UNO DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTA EXPUESTA LA POBLACIÓN Y EL INMUEBLE DE ACUERDO A LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA.**

### **I. RIESGOS GEOLÓGICOS.**

Herramientas de análisis de riesgos:

Atlas de riesgos

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>.

**Sismos:**

**Erupciones y emisiones volcánicas:**

**Tsunamis:**

**Inestabilidad de laderas:**

**Flujos:**

**Derrumbes:**

**Hundimientos regionales y locales:**

**Subsidencia (hundimiento vertical):**

**Agrietamientos:**

### **II. RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS**

Los riesgos hidrometeorológicos son los que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico. Esta clasificación engloba a los agentes perturbadores que son producto de la condensación o sublimación de vapor de agua atmosférica, como son los ciclones tropicales, lluvias torrenciales, inundaciones, nevadas, granizadas, mareas de tempestad e inversiones térmicas.

La magnitud de los daños que generan difiere ampliamente por su origen, naturaleza, grado de predictibilidad, probabilidad y control, así como por la velocidad con la que aparecen, por su alcance y por los efectos destructivos en la población, en los bienes materiales y en la naturaleza.

**Ciclones tropicales (Huracanes):**

**Lluvias extremas**

**Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres**

**Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad**

**Heladas y nevadas**

**Sequías**

**Ondas cálidas y gélidas**

**Tornados**

### **III. QUÍMICO – TECNOLÓGICOS**

Desarrollar

### **IV. SANITARIO-ECOLÓGICOS**

Desarrollar

### **V. SOCIO ORGANIZATIVO**

Desarrollar

## **2.6 EVALUACIÓN GENERAL.**

Se realiza con el fin de conocer el estado general de las diferentes instalaciones del inmueble y permitirá elaborar un análisis de riesgos más atinado, para ello se usa el **Método Mosler**.

El método MOSLER **tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación** de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo, nos permite calcular la clase de riesgo.

Este método se desarrolla en cuatro fases concatenadas:

**Fase 1: Definición del PELIGRO.** (Incendio, explosión, derrame, sismo, huracán, etc.)

**Fase 2: Análisis de riesgo.** (Asignar valores)

**Fase 3: Evaluación del riesgo.** (Cuantificar riesgos)

**Fase 4: Cálculo y clasificación de riesgo.** (Del valor obtenido en Fase anterior)

**FASE 1:** Usar los fenómenos por grupo de la tabla anterior de identificación de peligros.

**Definición del riesgo:** Para llevarla a cabo se requiere definir a qué peligros está expuesta el área a proteger, haciendo una lista en cada caso, la cual será tomada en cuenta mientras no cambien las condiciones (ciclo de vida).

**FASE 2:** Se utilizan para este análisis una serie de coeficientes Con el apoyo de los criterios de las siguientes tablas, asignar valores (criterios):

**Criterio de Función (F):** Que mide cuál es la consecuencia negativa o daño que pueda alterar la actividad y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy levemente grave" a "Muy grave"

Función	
1	Muy levemente
2	Levemente
3	Medianamente
4	Gravemente
5	Muy gravemente

Sustitución	
1	Muy fácilmente
2	Fácilmente
3	Sin muchas dificultades
4	Difícilmente
5	Muy difícilmente

**Criterio de Sustitución (S):** Que mide con qué facilidad pueden reponerse los bienes en caso que se produzcan alguno de los riesgos y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy fácilmente" a "Muy difícilmente".

Profundidad	
1	Perturbaciones muy leves
2	Perturbaciones leves
3	Perturbaciones limitadas
4	Perturbaciones graves
5	Perturbaciones muy graves

**Criterio de Profundidad o Perturbación (P):** Que mide la perturbación y efectos psicológicos en función que alguno de los riesgos se haga presente (Mide la imagen de la firma) y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy leves" a "Muy graves".

**Criterio de extensión (E):** Que mide el alcance de los daños, en caso de que se produzca un riesgo a nivel geográfico y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Individual" a "Internacional".

Extensión	
1	Individual
2	Local
3	Regional
4	Nacional
5	Internacional

Agresión	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

**Criterio de agresión (A):** Que mide la probabilidad de que el riesgo se manifieste y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy reducida" a "Muy elevada".

**Criterio de vulnerabilidad (V):** Que mide y analiza la posibilidad de que, dado el riesgo, efectivamente tenga un daño y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy baja" a "Muy Alta".

Vulnerabilidad	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

**FASE 3: Evaluación del riesgo** En función del análisis (fase 2) los resultados se calculan SEGÚN las siguientes fórmulas:

**Cálculo del Carácter del riesgo (C);**

Referido al resultado de sumar la importancia del Suceso (I);

(I) = (Criterio de Función x Criterio de Sustitución), más los

Daños ocasionados (D);

(D) = (Criterio de Profundidad x Criterio de Extensión)

$$C = I + D = (F \times S) + (P \times E)$$

**Cálculo de la probabilidad (P):**

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar el Criterio de Agresión **(A)** por el Criterio de Vulnerabilidad **(V)**

$$P = A \times V$$

#### **Cuantificación del riesgo considerado (ER)**

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar los datos resultantes en el cálculo del Carácter de riesgo **(C)** por los datos resultantes en el Cálculo de la probabilidad **(P)**.

$$ER = C \times P$$

#### **FASE 4:**

#### **CÁLCULO DEL RIESGO**

VALOR	CLASE DE RIESGO
Entre 2 y 250	Muy reducido
Entre 251 y 500	Reducido
Entre 501 y 750	Normal
Entre 751 y 1,000	Elevado
Entre 1,001 y 1,250	Muy elevado

- Derivado de la aplicación del método Mosler, debes presentar en forma de lista los fenómenos aplicables al inmueble jerarquizadas de mayor a menor.
- Ejemplo:

CLASIFICACION	FENOMENO	Función	Sustitución	Extensión	Agresión	Profundidad	Vulnerabilidad	CR	
Geológicos	Sismos	1	1	2	1	1	5	100	Reducido
	Erupciones y emisiones volcánicas							0	
	Tsunami (Maremoto)							0	
	Inestabilidad de laderas	4	4	2	3	3	3	180	Muy reducido
	Flujos (lodo)							0	
	Derumbes							0	
	Hundimientos regionales y locales							0	
	Subsidencia (hundimiento vertical)							0	
	Aguetamientos							0	
Hidro-meteorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)							0	
	Lluvias extremas							0	
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	4	5	2	3	3	4	320	Normal
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, eléctricas							0	
	Heladas y nevadas							0	
	Sequías							0	
	Ondas Cálidas y gélidas							0	
	Tornados							0	
Químico - Tecnológicos	Incendios	3	4	1	3	3	2	90	Muy reducido
	Explosiones	2	3	1	2	3	2	36	Muy reducido
	Fugas Tóxicas							0	
	Radiaciones							0	
	Derriames							0	

Con base al análisis anterior, las prioridades de atención y de cumplimiento de recomendaciones ya que implican un mayor riesgo son:

- Ejemplo:

2. HIDROMETEOROLÓGICO FENÓMENO SUSCEPTIBLES DE LADERAS													
Valoración	Entre 2 y 200      Muy reducido												
<b>Criterio de Función (F):</b> la consecuencia negativa o daño que puede alterar la actividad, se evalúa de 2 levemente.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>CLASE DE RIESGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 2 y 200</td> <td>Muy reducido</td> </tr> <tr> <td>Entre 201 y 500</td> <td>Reducido</td> </tr> <tr> <td>Entre 501 y 750</td> <td>Normal</td> </tr> <tr> <td>Entre 751 y 1,000</td> <td>Elevado</td> </tr> <tr> <td>Entre 1,001 y 1,250</td> <td>Muy elevado</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR	CLASE DE RIESGO	Entre 2 y 200	Muy reducido	Entre 201 y 500	Reducido	Entre 501 y 750	Normal	Entre 751 y 1,000	Elevado	Entre 1,001 y 1,250	Muy elevado
VALOR		CLASE DE RIESGO											
Entre 2 y 200		Muy reducido											
Entre 201 y 500		Reducido											
Entre 501 y 750		Normal											
Entre 751 y 1,000		Elevado											
Entre 1,001 y 1,250	Muy elevado												
<b>Criterio de Sustitución (S):</b> la dificultad para sustituir los bienes afectados es 3 sin mucha dificultad.													
<b>Criterio de Profundidad o Perturbación (P):</b> perturbación y efectos psicológicos en función que alguna de los riesgos es 3 limitadas.													
<b>Criterio de extensión (E):</b> el alcance de los daños depende su amplitud a nivel geográfico. Se clasificará local.													
<b>Criterio de agresión (A):</b> la probabilidad de que el riesgo se manifieste se puede evaluar se clasificará en 3 normal.													
<b>Criterio de vulnerabilidad (V):</b> posibilidad de que los daños puede producir 3 normal.													



**Riesgos por el manejo de materiales que pueden provocar un accidente o incendio con base a las características físico - químicas.**

Identificación de áreas de riesgo dentro de las instalaciones de acuerdo al material que se maneja.

AREA	TIPO DE RIESGO	CONTROLES
Almacén principal	Incendio	Extintores e hidrantes.

## 2.8. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

**NOTA:** Se presenta el siguiente modelo para realizar el análisis de riesgos, en caso de que en el inmueble se cuente con más elementos de los cuales no se describen en el formato, se recomienda anexarlos en el apartado correspondiente para obtener un análisis más preciso y tomar las medidas preventivas.

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS		Fecha:	Da	Mes	Año
<b>Datos Generales</b>					
<b>Razón social</b>					
<b>Teléfono</b>					
<b>Correo electrónico</b>					
<b>Dirección</b>	Calle, N° Exterior, N° Interior, Colonia, Municipio				
<b>Código Postal</b>					
<b>Turno</b>	Matutino, Vespertino, Mixto				
<b>Responsable del inmueble</b>					
<b>Antigüedad del inmueble</b>					
<b>Uso original</b>					
<b>Uso actual</b>	Oficinas administrativas, escuela, hospital, etc.				
<b>Responsable del Programa Interno de Protección Civil</b>					
<b>Cargo y número de teléfono</b>					

No. De Edificio (s):	1/A	2/B	3/C	4/D	5/E	6/F	7/G	8/H	9/I	10/J	Totales:
No. De niveles por edificio:	1	1	1	2	2	0	1	2	1	4	15
Población Fija:	28	43	26	74	27	53	18	13	184		466
Población Flotante:	5	10		30	0						45
Superficie total construida en m <sup>2</sup>	2304.06			Superficie total del terreno en m <sup>2</sup>			22.829.7				

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados:

"Ninguno" Ausencia de elementos de riesgo

"Intermedio" Existen elementos de riesgos que requieren atención inmediata

"Alto" Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas

**Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar**

#### 2. Riesgos Estructurales

Elemento estructural	Nivel de riesgo:			Descripción del daño:			Medida preventiva a realizar:
	Ninguno	intermedio	Alto	Grietas Superficial	Grietas Continuas	Fractura	
Hundimiento del Inmueble	X						

Inclinación notoria del inmueble	X						
Separación de la cimentación	X						
Grietas en el piso	X						
Daño en columnas	X						
Daño en trabes	X						
Daño en vigas	X						
Daño en muros de carga	X						
Presenta daños en escaleras y rampas	X						

#### 3. Dictamen

TECNICO ESTRUCTURAL	Sí	No	De qué fecha:	Se llevaron a cabo las Medidas correctivas	Sí	No
	x		01/10/2013		x	

#### 4. Condiciones de las escaleras

Descripción de las Escaleras	Sí	No	Estado actual:				Presentan los siguientes daños:	Sí	No	Material de Construcción:
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo				
Escaleras homogéneas	X		X				Anclaje		Concreto	
Cuenta con barandales	X		X				Deformación		armado	
Cuenta con pasamanos		X					Superficie lisa		Acero	
Cintas antiderrapantes		X					Agrietamiento		Acero y madera	
Iluminación artificial		X					Fractura		Madera	

5. Condiciones de las escaleras de emergencia										
Descripción de las Escaleras de	Sí	No	Estado actual:				Presentan los siguientes daños	Sí	No	Material de Construcción:
			Bueno	Regular	Malo	No hay				
Escaleras homogéneas							Anclaje			Concreto armado
Cuenta con barandales							Deformación			
Cuenta con pasamanos							Superficie lisa			Acero
Cintas antiderrapantes							Agrietamiento			Acero y madera
Iluminación artificial							Fractura			Madera
6. Riesgos no estructurales: (Interior del inmueble)										
Elemento a evaluar:	Nivel de riesgo:			Medida preventiva a realizar:	Observaciones:					
	Ninguno	Intermedio	Alto							
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse		X		Fijación a muro de anaqueles						
Ventanas y cancelas de vidrio			X							
Líquidos tóxicos o inflamables		X		Manejo adecuado						
Plafones:		X								
7. Servicios de Instalación:										
Eléctrica:	Condiciones de la instalación:				Medida preventiva a realizar:	Observaciones:				
	Bueno	Regular	Malo	No hay						
Tablero eléctrico	X									
Cableado	X									
Contactos	X									
Lámparas	X									
Lámparas de emergencia										
Detectores de humo										
Aire acondicionado	x									
Planta de emergencia										
Hidrosanitaria:	Condiciones de la instalación:				Medida preventiva a realizar:	Observaciones:				
	Bueno	Regular	Malo	No hay						
Tubería	X									
Muebles sanitarios	x									
Bomba hidráulica	x									
Depósito de agua	x									
Toma siamesa			x							
Drenaje	x									
Cisterna	x									
Bombeo para hidrantes				x						
Fugas de Agua				x						

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de extintores por edificio:										Número total	Tienen gabinete		Tienen manguera		Tiene chiflón	
	Si	No	1/A	2/B	3/C	4/D	5/E	6/F	7/G	8/H	9/I	10/J		Si	No	Si	No	Si	No
Hidrantes		X																	
<b>10. Equipo de Zapa:</b>																			
Equipo de Zapa:	Palas	Picos	Hachas	Cuerdas	Barretas	Tienen gabinete:		Observaciones:											
	x	x	x	x	x														

<b>11. Salida de emergencia:</b>									
Salidas de emergencia	Si	No	Cuántas tiene el inmueble	Fácil acceso:		Tienen luz de emergencia:		Medida preventiva:	Observaciones:
				Si	No	Si	No		
	x		3	x			x		

<b>12. Señalización:</b>								
Descripción del señalamiento:	Hay en Existencia:		Están Colocados:		Condiciones de uso:		Cantidad faltante:	Observaciones:
	Si	No	Si	No	Bueno	Malo		
Hidrantes		X						
Extintores	X		X		X			
Alarma	X		X		X			
Salida de emergencia	X		X		X			
Rutas de evacuación	X							
Zona de protección		X						

Zona de concentración		X						
No fumar		X						
Área restringida		X						
Botiquín		X						
Escaleras	X		X		X			
Módulo de información	X		X		X			
Portar gafetes	X		X		X			
Registro de visitantes	X		X		X			

<b>13. Integración de Brigadas:</b>				
Integración de Brigadas:	Está integrada:		No. de Brigadistas:	Observaciones:
	Si	No		
Primeros auxilios	X			
Prevención y protección	X			
Brigada de evacuación	X			
Búsqueda y rescate	X			
Brigada de seguridad		X		
Brigada de comunicación	X			

<b>14. Vestuario para Brigadistas:</b>								
Descripción de la Brigada:	Inventario del vestuario para brigadistas:							
	Gorras	Cascos	Botas	Guantes	Chalecos	Brazaletes	Otros:	Observaciones:
Primeros auxilios						X		
Prevención y protección contra incendio						X		

Brigada de evacuación						X		
Búsqueda y rescate						X		
Brigada de seguridad						X		
Brigada de comunicación						X		

Elaboro:	Firma:
Cargo:	Fecha:

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES	SI	NO	NA
1. ¿Presenta inclinación?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Deformaciones en muros, columnas, losas o trabes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Los muros presentan grietas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Separación de elementos estructurales?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado</i>			
5. ¿Existen filtraciones de agua?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Presenta daños en escaleras y rampas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Las escaleras cuentan con antiderrapantes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Los pasillos cuentan con luces autónomas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado</i>			
9. ¿Se cuenta con palapas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Instalaciones eléctricas riesgosas en palapas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Tiene retardante en palapas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>COMENTARIOS: Se cuenta con instalación de palapa de dimensiones pequeña.</b>			

RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE:	SI	NO	NA
<b>Instalaciones Hidrosanitarias</b>			
1. Presenta fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Cuenta con planta de tratamiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Daños en cisterna	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSTALACIONES DE GAS: Cantidad de reporte de Gas LP a partir de 50,000 Lts. (DOF040392)	SI	NO	NA
1. Presenta fugas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Señalizado (contenido, capacidad, riesgo)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Aterrizado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. Anomalías en el tanque	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Delimitado (al menos maya anticiclónica)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Anclado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DATOS TECNICOS			
Tanque estacionario	<input type="checkbox"/>	Tanques Portátil	<input type="checkbox"/>
Cantidad		Capacidad	

Almacenamiento de Diésel y Gasolinas: Cantidad de reporte (DOFo40392) Gasolinas a partir de 10, 000 barriles.	SI	NO	NA
1. Señalizado (contenido, capacidad, riesgo)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Aterrizado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Anomalías en el tanque	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Anclado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RIESGOS POR INSTALACIÓN ELÉCTRICAS	SI	NO	NA
Subestación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cableado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Interruptores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lámparas de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cajas de distribución	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tablero	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contactos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lámparas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planta de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalación de aire acondicionado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalación especial	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SI	NO	NA
5. Caseta de vigilancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Reja de Seguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Sistema de monitoreo por TV	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Turnos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Equipo de detección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Sistema de alarma contra robo:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tipo Automática <input type="checkbox"/>	Tipo Manual <input type="checkbox"/>	otro	<input checked="" type="checkbox"/>

SERVICIOS PUBLICOS URBANOS	SI	NO	NA
Alumbrado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Red de drenaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Red de alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Teléfono <input checked="" type="checkbox"/>	Fax <input checked="" type="checkbox"/>	Internet <input checked="" type="checkbox"/>	Radio <input checked="" type="checkbox"/>
		otro	<input type="checkbox"/>

OTRAS INSTALACIONES	SI	NO	NA
Bodegas o almacenes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ubicaciones: Almacén general, archivo muerto y abiertos, ropería, entre otros.			
Estiba adecuada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacenándose: Suministros según el área			
Archivo(s) Muertos (s)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Archivo(s) Abierto(s)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocineta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalaciones de Gas LP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalaciones adecuadas para basura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tipo de basura(s) recolectadas (s) seca y húmeda			
Energía eléctrica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	SI	NO
Anaqueles y/o estantería	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cancelería	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Puertas y ventanas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Elementos suspendidos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Piafones	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Elevadores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Estiba inadecuada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vidrios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Antenas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Muros falsos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Lámparas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE	SI	NO
Lambrines	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Recubrimientos de material incombustible	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Recubrimientos de material combustible	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Pisos y desniveles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pisos falsos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Losetas y azulejos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS	SI	NO
Sistema de alertamiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema contra incendio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Extintores	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema fijo contra incendios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Carencia, insuficiencia, inoperancia</b>		
Equipo de protección personal para atención a emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Materiales y Equipos para atención a emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Rutas de evacuación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Señalización	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Salidas de emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Brigada de emergencias	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sistema de comunicación de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicio médico o de primeros auxilios	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Riesgos por el manejo de materiales que pueden provocar un accidente o incendio con base a las características físico - químicas.**

Identificación de áreas de riesgo dentro de las instalaciones de acuerdo al material que se maneja.

AREA	TIPO DE RIESGO	CONTROLES
Almacén principal de medicamentos	Incendio	portátiles contra incendios
bodega de mantenimiento	Incendio	portátiles contra incendios
bodega de servicios generales	Incendio	portátiles contra incendios
bodega de área de mecánica	Incendio	portátiles contra incendios
azotea de edificios	Incendio	portátiles contra incendios

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA DEL INMUEBLE RIESGOS INTERNOS

 <p>EDIFICIO "L" SIN ESCALERA DE EMERGENCIA</p>	 <p>TRANSFORMADOR DE ALTA TENSION INTERIOR</p>	 <p>BODEGA DEL AREA DE MECANICO</p>
 <p>BODEGA DE SERVICIOS GENERALES</p>	 <p>ANTENA DE COMUNICACION INTERIOR</p>	 <p>BODEGA DE MANTENIMIENTO</p>
 <p>ESPACIO INSUFICIENTE PARA LA CORRECTA CIRCULACION DE LAS PERSONAS EN LOS EDIFICIOS "G", "B" Y "D".</p>	 <p>LA PUERTA UBICADA EN EL EDIFICIO "L" EN EL SEGUNDO NIVEL, NO CUMPLE CON LA ALTURA MINIMA DEBIDA</p>	 <p>EXPOSICION DE CABLEADO EN LOS EDIFICIOS "O", "I", "D", "L", Y "J"</p>
 <p>PLAFONES HECHOS CON MATERIALES FLAMABLES EN LOS EDIFICIOS "H" PARTE ALTA, "I" Y "B".</p>	 <p>FALTA DE SENALIZACION DE PUNTO DE REUNION EN EL ESTACIONAMIENTO GENERAL</p>	 <p>FALTA SENALIZACION EN TABLERO DE CARGA EN EDIFICIOS "L", "D" Y "A".</p>
 <p>TABLERO DE CAROA INADECUADO UBICADO EN EL PASILLO DEL EDIFICIO "A"</p>	 <p>REGISTRO DE LA CISTERNA EN EL PATIO UBICADO ENTRE LOS EDIFICIOS "L" Y "D" NO CUENTA CON TAPA</p>	 <p>INTERFERENCIA EN CIRCULACION DE PASILLO UBICADO EN PLANTA BAJA DE EDIFICIO "D" ENFRENTA DE CAJERO</p>

		
<p>" LA VENTANA SE ENCUENTRA OBSTRUIDA POR UN EDIFICIO ALEDAÑO LO CUAL EVITA LA ENTRADA DE LUZ NATURAL DE MANERA CORRECTA</p>	<p>ILUMINACION Y VENTILACION PRECARIA EN SANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO "A3"</p>	<p>OBSTRUCCION DE SALIDA PRINCIPAL EN LOS EDIFICIOS "C" Y "D" EN PLANTA BAJA</p>
		
<p>EXTINTOR OBSTRUIDO UBICADO EN EL EDIFICIO "C2"</p>	<p>PLAFONES DANADOS POR HUMEDAD CON RIESGO DE COLAPSO EN EDIFICIO "E4" Y GOTEO EN EDIFICIO "B"</p>	<p>RESIDUOS EN EL FONDO DE PATIO DE MANIOBRAS Y EN AREA EXTERIOR DE EDIFICIO DE MANTENIMIENTO (H) EN PLANTA BAJA</p>
		
<p>RIESGOS ESTRUCTURALES EN EDIFICACIONES Y ESCALERAS DE LOS EDIFICIOS "D" Y "L"</p>	<p>TUBERIA DE AGUA POTABLE QUE ALIMENTA LA CISTERNA EN EL PATIO UBICADO ENTRE LOS EDIFICIOS "L" Y "D" SE ENCUENTRA EXPUESTA</p>	<p>FALTA DE EXTINTOR EN EL EDIFICIO "D1" EN LA PLANTA ALTA</p>
		
<p>COMPRESORES DE AIRES ACONDICIONADOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS A NIVEL DE PISO EN LAS AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS "L" Y "C"</p>	<p>SIN DETECTORES DE HUMO EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DEL DIF ESTATAL.</p>	<p>ALMACEN DE DOCUMENTACION SIN ORDEN Y LIMPIEZA UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO "D"</p>

### 2.8.1. Plano / croquis de riesgos internos

Integrar croquis de riesgos internos de las instalaciones considerando riesgos; eléctricos, químicos, incendio, explosión, inundación, entre otros.

### 2.9. RIESGOS EXTERNOS

Los establecimientos que se encuentran en un radio de 500 metros del inmueble son las siguientes:

Edificaciones Adyacentes	
Al norte:	 <p>INMUEBLE DEL FRACCIONAMIENTO MADEIRAS. TANQUE ESTACIONARIO DE GAS EN EL FRACCIONAMIENTO MADEIRAS</p>
Al sur:	 <p>TIENDA OXXO Y RESTAURANT DE COMIDA RAPIDA DOMINO'S TRANSFORMADOR EXTERNO DE ALTA TENSION EN ENTRADA DE PERSONAL DE LA PIZZERIA DOMINO'S Y ESTACIONAMIENTO EN TIENDA OXXO</p>
Al este	 <p>CIUDAD DEPORTIVA TRAFICO EN CIRCUITO DEPORTIVO VHSA. TAB.</p>
Al oeste:	 <p>CASA HABITACION TRAFICO AL ACCESO DEL INMUEBLE Y TRANSFORMADOR CFE</p>

Las zonas de riesgo a considerar al exterior del inmueble son principalmente  
XX  
XX

requieren uso de Gas LP y combustibles, así como de grandes reservas de suministros y materiales que en caso de una emergencia pueden generar un impacto mayor. Así mismo se cuenta con grandes reservas de Gasolina y Diésel para la operación de XXXXXXXXXXXXXXXX.

**Describir los medios de acceso más comunes y conocidos, así como aquellos que sean más ÚTILES para los servicios externos de emergencias.**

En cuanto a las vías de comunicación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**NOTA:** Se presenta el siguiente modelo para realizar el análisis de riesgos, en caso de que en el inmueble se cuente con más elementos de los cuales no se describen en el formato, se recomienda anexarlos en el apartado correspondiente para obtener un análisis más preciso y tomar las medidas preventivas.

<b>ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS</b>		Fecha:	Día	Mes	Año
			1	07	2010
<b>AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO</b>			SI	NO	
Epidemia					
¿A qué tipo de epidemia es vulnerable? Variable (Influenza)					
Plaga					
¿A qué tipo de plaga es vulnerable? Langostas, Mosquitos, chaquiste					
Envenenamiento					
¿A qué tipo de envenenamiento es vulnerable? Productos Químicos					
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS</b>					
<b>ELEMENTO A EVALUAR.</b>		<b>DISTANCIA APROX. (en metros)</b>		SI	NO
1. Tanques de Gas LP					
2. Torres con líneas de alta tensión					
3. Transformadores de energía eléctrica					
4. Postes en mal estado					
5. Vías de ferrocarril					
6. Inmuebles aledaños dañados					
7. Anuncios espectaculares					
8. Almacenes de sustancias peligrosas					
9. Fábricas					
10. Gasolineras y/o gaseras					
11. Plantas de PEMEX					
12. Ductos con sustancias peligrosas					
13. Basureros					
14. Ríos y laderas					
15. Costas					
16. Presas					

17 Otros			
----------	--	--	--

<b>AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SOCIO-ORGANIZATIVO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Accidente mayor			
Accidente de vehículos que transporten materiales químicos peligrosos (explosivos, gas, cloro, gasolina, solventes, otros)			
Accidente en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros			
Accidente en donde se involucren vehículos aéreos			
Accidente en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de carga			
Accidente en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de pasajeros			

	<b>SI</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
2. Acto delictivo			3. Disturbios sociales		
Robo			marchas y manifestaciones		
Robo con violencia			plantones y mítines		
Secuestro			actos vandálicos		
Invasión de bienes inmuebles			Otros. ¿cuáles?		
Interrupción de vialidades					
Sabotaje					
a los Servicios Públicos					
a los Servicios Privados					
Otros, ¿Cuál o cuáles?					

<b>AGENTE PERTURBADOR DE TIPO GEOLOGICO</b>					
	<b>SI</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
4. Agrietamiento de terreno			13. Sismo		
5. Hundimiento de terreno			Derrumbe de edificios aledaños		
6. Deslave			caída de torres de alta tensión		
7. Deslizamiento de talud			Tsunami		
8. Deforestación			Otros: ¿cuáles?		
9. Desertificación			14. Vulcanismo		
10. Erosión del suelo productivo			Lluvia de ceniza		
11. Sobre explotación de fuentes de agua			Afectación por lava		
12. sobre explotación del manto freático			Afectación por flujos piroclásticos		
			Afectación por flujos de lodo		
			Otros: ¿cuáles		

**AGENTE PERTURBADOR DE TIPO FISICO-QUIMICO**

	SI	NO		SI	NO
15. Incendio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	16. Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.1 Forestal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿De qué manera una fuga o derrame de materiales químicos peligrosos podría afectarlo?		
15.2 Rural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	GAS LP		
¿Que se quemaría?			¿Cuál piensa usted que podría ser el lugar de origen?		
15.3 Industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Instalaciones propias		
15.4 Gasolinera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17. Exposición a materiales radioactivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.5 Gasera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	18. Explosión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.6 Tlapalería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19. Contaminación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.7 Mercado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19.1 del aire	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros ¿cuáles?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	19.2 del suelo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			19.3 del agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**AGENTE PERTURBADOR DE TIPO HIDROMETEOROLOGICO**

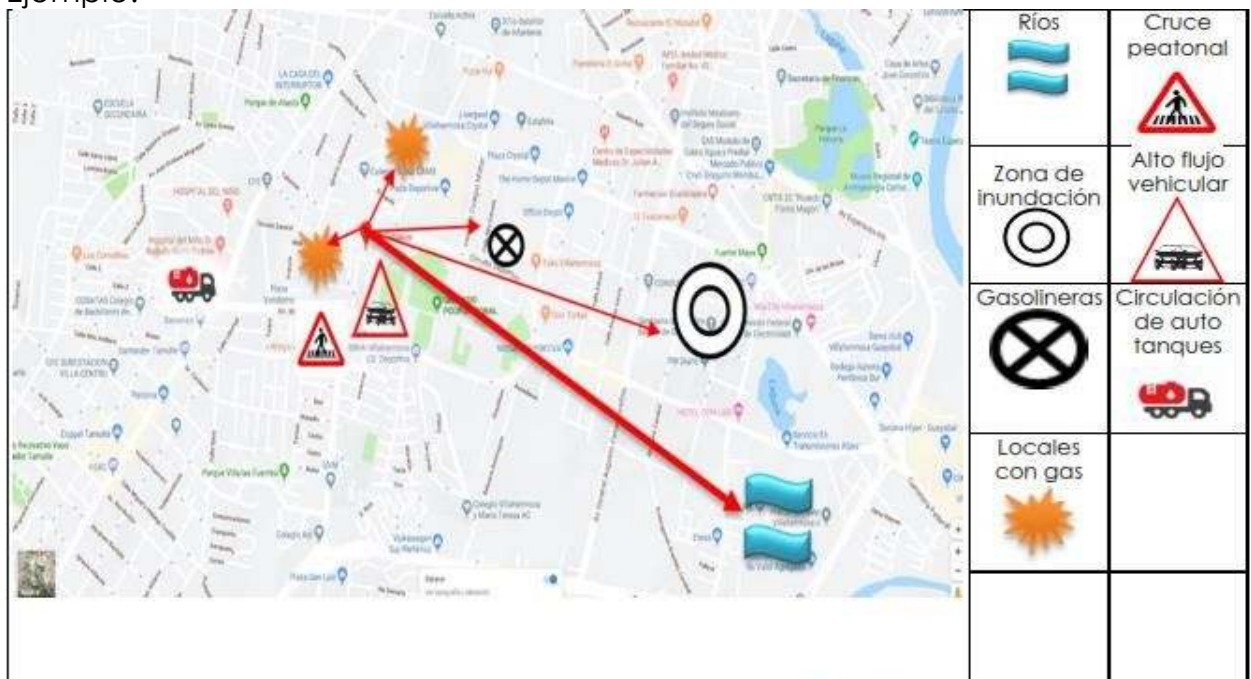
	SI	NO		SI	NO
20. Inundación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25. Lluvia torrencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.1 por río	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26. Tromba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.2 por lago, laguna, presa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	27. Tornado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.3 por lluvia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	28. Tormenta de Granizo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20.4 por mar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	29. Helada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Vientos fuertes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	30. Nevada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. Huracán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	31. Avalancha de nieve	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. Marea de Tormenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32. Sequía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. Tormenta eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

## 2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS

		
TRAFICO AL ACCESO DEL INMUEBLE	TRANSFORMADOR CFE	TRANSFORMADOR EXTERNO DE ALTA TENSION EN ENTRADA DE PERSONAL DE LA PIZZERIA DOMINO'S
		
ESTABLECIMIENTO TIENDA OXXO	TANQUE ESTACIONARIO DE GAS EN EL FRACCIONAMIENTO MADEIRAS, ATASTA DE SERRA, VHSA, TAB.	TRAFICO EN CIRCUITO DEPORTIVO VHSA, TAB.

## 2.9.2. Plano / croquis de riesgos externos

Ejemplo:



Fuente: elaboración propia en base a Google earth (2019).

## 2.10. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010)

Para determinar el riesgo de incendio del inmueble, se analizan:

1. Número total de personas que ocupan el local incluyendo trabajadores y visitantes.
2. Superficie construida en metros cuadrados.
3. Inventario de gases inflamables en litros (en fase líquida).
4. Inventario de líquidos inflamables en litros.
5. Inventario de líquidos combustibles en litros.
6. Inventario de sólidos combustibles, incluido en el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos.
7. Inventario de materiales pirofóricos y explosivos en kilogramos.

Desarrollo de la metodología

Los criterios de la **tabla A1**, en el Apéndice A, NOM-002-STPS-2010:

TABLA A.1 DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO					
No.	CONCEPTO	ORDINARIO		ALTO	
1	SUPERFICIE CONTRUIDA EN METROS CUADRADOS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
2	INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
3	INVENTARIO DE LÍQUIDOS INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR DE 1400		Igual o mayor de 1400	
4	INVENTARIO DE LÍQUIDOS COMBUSTIBLES, EN LITROS	MENOR DE 2000		Igual o mayor de 2000	
5	INVENTARIO DE SÓLIDOS COMBUSTIBLES, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS	MENOR DE 15 000		Igual o mayor de 15 000	
6	MATERIALES PIROFORICOS Y EXPLOSIVOS EN KILOGRAMOS	NO APLICA		CUALQUIER CANTIDAD	

### Indicaciones para la determinación del riesgo de incendio

La clasificación se determinará por el riesgo de incendio más alto que se tenga.

Se podrá separar el inmueble en áreas aisladas para evaluarlas, se podrán aplicar en esas áreas las medidas de control correspondientes al riesgo de incendio.

Además, se cuenta con una **clasificación alterna** del riesgo de incendio determinado por las siguientes consideraciones:

**Riesgo de incendio Ordinario:** Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO,

con motivo de la aplicación de la fórmula A.1.2.

**Riesgo de Incendio Alto:** Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a uno con motivo del resultado de la fórmula A.1.2.

Inventario de gases inflamables	+	Inventario de líquidos inflamables	+	Inventario de líquidos combustibles	+	Inventario de sólidos combustibles
3000 litros		1400 litros		2000 litros		15000 kilogramos

**SE PUEDE REVISAR Y COLOCAR EL PROCESO COMPLETO DESCRITO EN LA NOM-002-STPS-2010**

### RESULTADO

En la determinación del grado de riesgo de incendio del inmueble, el resultado es el siguiente:

Colocar el desarrollo y resultado derivado de la aplicación de la **Tabla A1**.

**Los valores de los conceptos deben estar descritos y sustentados en la descripción del inmueble.**

Por ejemplo; si en el cálculo mencionas que cuentas con 20,000.00 litros de diésel almacenados, este dato deberá mencionarse en la descripción del inmueble y los inventarios.

Así mismo deberás sustentar el cálculo para determinar los sólidos combustibles.

***En caso de realizar el cálculo por áreas en esta tabla colocar el RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO***

NO.	ÁREA	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO
1		

### CONCLUSIÓN

Derivado de la aplicación de la metodología, el riesgo de incendio para el inmueble xxx es **(medio, bajo, alto ext.)**

## RECOMENDACIONES

Con base al resultado establece las recomendaciones.

- Para áreas de riesgo de incendio **ORDINARIO**:.....
- Para áreas de riesgo de incendio **ALTO**:.....

## 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con las responsabilidades planteadas, se agendan actividades en las que se involucra personal del inmueble a fin de conocer lineamientos generales para actuar en caso de emergencia.

1. Las actividades deberán ser programadas para realizar durante el año en curso.
2. Los simulacros deberán ser programados de acuerdo a los riesgos que presente el inmueble, implicarán la activación total o parcial (planeación y variación de hipótesis en diferentes escenarios), llevar a cabo mínimo 3 simulacros anuales.
3. Programar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de seguridad; entre otras actividades que resulten necesarias.

Ejemplo:

ACTIVIDADES	TERMINADOS			ACTUALES						PROGRAMADOS				RESPONSABLE	
	MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	<b>2019</b>														
1 Organización: Reunión de la UIPC															<b>UIPC</b>
2 Supervisión de UIPC															
4 Capacitación:															
5 Ejercicios y Simulacros															

#### 4. DIRECTORIO E INVENTARIOS

##### 4.1. DIRECTORIO

<b>TELEFONOS DE EMERGENCIA (COLOCAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE)</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>CLAVE</b>
EMERGENCIAS		9 1 1
PROTECCIÓN CIVIL		
BOMBEROS		
CRUZ ROJA		
IMSS		
HOSPITALES REGIONALES		
SEGURIDAD PÚBLICA		
TRÁNSITO		
OTROS		
<b>TELEFONOS DE EMERGENCIA (COLOCAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO MAS CERCANO)</b>		
PROTECCIÓN CIVIL		
BOMBEROS		
CRUZ ROJA		
IMSS		
HOSPITALES REGIONALES		
OTROS		

#### DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CARGO EN LA UIPC</b>	<b>TELEFONO</b>
	COORDINADOR DE LA UIPC	
	SUPLENTE DEL COORDINADOR	
	RESPONSABLE DEL INMUEBLE	
	SUPLENTE	
	RESPONSABLE OPERATIVO	
	SUPLENTE	
	RESPONSABLE DE AREA 1	
	RESPONSABLE DE AREA 2	
	RESPONSABLE DE AREA 3	
	RESPONSABLE DE AREA 4	
	JEFE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	
	SUPLENTE	

	JEFE BRIGADA EVACUACIÓN	
	SUPLENTE	
	JEFE BRIGADA INCENDIOS	
	SUPLENTE	
	JEFE BRIGADA BUSQUEDA Y RESCATE	
	SUPLENTE	
	JEFE BRIGADA SEGURIDAD ACUÁTICA	
	SUPLENTE	
	BRIGADISTA	

## DIRECTORIO DE PERSONAL

Anexar el directorio telefónico del personal de recursos humanos que se encuentra en el inmueble.

### 4.2. INVENTARIOS:

En este apartado deberán presentar en la relación el tipo, cantidad, ubicación de cada uno de los equipos con los que se cuenta así mismo presentar evidencia fotográfica.

Ejemplo:

#### INVENTARIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- **INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRESORES, CALDERAS, GENERADORES DE VAPOR, ETC.)**

➤ 97 COMPRESORES:

Cantidad	Tipo
• 1	• Multisplit
• 2	• Paquete
• 87	• Mini Split
• 7	• De Ventana

- **EQUIPO CONTRA INCENDIOS:**

➤ 52 EXTINTORES:

- 21 de CO2
- 31 de PQS

TIPO	Capacidad en kilogramos						CANTIDAD
	1Kg	2Kg	2.5Kg	4.5Kg	6Kg	6.8Kg	
CO2			2	6	2	11	21
PQS	1	1		1	27	1	31
	<b>TOTAL</b>						<b>52</b>

- **DETECTORES DE HUMO**

➤ No hay

- **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS:**

➤ BOTIQUINES: 4 DE PARED

- **VEHICULOS :8**

- **EQUIPO DE ZAPA:** Palas, picos, hachas, cuerdas, barretas

- **RADIOS DE COMUNICACIÓN:**

➤ MEGAFONO

- **EQUIPO DE CRITICOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN.**

➤ COMPUTADORAS

## EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

**NOTA:** Para los centros educativos, se deberá contar con equipo de acuerdo a las necesidades y características de atención de grupos de atención prioritaria que laboren o estudien en dichos inmuebles.

## EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN PARA BRIGADISTAS DE LA UNIDAD INTERNA

Ejemplo:

En el inmueble se crearán las siguientes brigadas:

- Brigada de comunicación
- Brigada de evacuación.
- Brigada de primeros auxilios.
- Brigada de prevención y protección contra incendio
- Brigada de Búsqueda y rescate

Los brigadistas del Inmueble, se identificarán utilizando un distintivo del color específico correspondiente a cada brigada de acuerdo al siguiente código:

Brigada	Color	Equipo
Comunicación y Evacuación	Verde	chalecos, brazaletes, cascos y silbato
Primeros auxilios	BLANCO	chalecos, brazaletes, cascos y botiquín
Prevención y protección contra incendios	Rojo	equipo contra incendio
Brigada de Búsqueda y rescate	AZUL	chaleco, casco, botiquín, lámpara sorda, silbato
En el caso de los responsables operativos, responsable de inmueble y coordinadores	Amarillo	chalecos, brazaletes y cascos

Es primordial que se pueda considerar que los distintivos de las brigadas sean identificadores de uso diario y parte integral del uniforme del personal.

## 5. SEÑALIZACIÓN

No es necesario que en el Programa Interno de Protección Civil se describa todo el contenido de las normas, ÚNICAMENTE bastará que mencione el apartado de la norma que aplique en el inmueble, evidencia fotográfica y que el croquis correspondiente indique la señalización.

La señalización está basada en los requerimientos de las NORMAS OFICIALES MEXICANAS: **NOM-026-STPS-2008**, Colores y Señales de Seguridad e Higiene, e Identificación de Riesgos por Fluidos Conducidos en Tuberías y **NOM-003-SEGOB-2011**, Señales y Avisos para Protección Civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.

## DISEÑO DE RUTAS DE EVACUACIÓN

Con base en la distribución de las distintas áreas que integran el inmueble, independientes unas de otras con espacios amplios entre ellas, se podrá evacuar el área afectada, así como las áreas que puedan estar comprometidas, permitiendo escapar

por los caminos internos los cuales son amplios y libres de obstáculos, para poder llegar con facilidad a las áreas de seguridad internas y puntos de reunión.

Se deberá garantizar la señalización de rutas de evacuación de modo que dirijan hacia los puntos de Reunión AÚN con la ausencia de personal brigadista que pueda guiar al personal.

### **PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS:**

En el centro de trabajo para identificar los peligros de las sustancias químicas, físicos, salud y ambiente; se realiza mediante el **sistema globalmente armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas**, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en **caso de emergencia, (pictogramas SGA)**.

La señalización se deberá ubicar en lugares visibles del contenedor, anaquel o área del centro de trabajo, de tal manera que siempre puedan ser observadas por los trabajadores o servicios de atención de emergencias.

Los elementos de la señalización de la sustancia química peligrosa o mezcla deberán coincidir con la información utilizada en la hoja de datos de seguridad.

La señalización deberá estar marcada, impresa, pintada, adherida o colocada al depósito, recipiente, anaquel o al área, y ser de material resistente e indeleble, que soporte las condiciones a las que deberá estar expuesta, para que no se altere la información y los colores de la misma.

La señalización de sustancias químicas peligrosas y mezclas, deberá ubicarse de conformidad con los criterios siguientes:

- a) Para una misma sustancia química peligrosa y mezcla, en una estiba por:
  - 1) Área, o
  - 2) Recipiente;
- b) Para diferentes sustancias químicas peligrosas y mezclas compatibles, en un mismo anaquel o estiba, en:
  - 1) Cada uno de los contenedores, o
  - 2) Las partes del anaquel o área de la estiba, que contenga la misma sustancia química peligrosa y mezcla;
- c) En todos los contenedores con sustancias químicas peligrosas y mezclas, localizados en las áreas de proceso;
- d) En los contenedores en los que se trasladen sustancias químicas peligrosas y mezclas dentro del centro de trabajo, y

- e) En los contenedores móviles de grandes dimensiones (transporte terrestre, ferroviario o marítimo), cuando permanezca por más de 72 horas dentro del centro de trabajo, de tal manera que se complemente con la etiqueta utilizada en el transporte, cuando circula fuera del centro de trabajo.

**Los elementos que deberá integrar la señalización, son los siguientes:**

- a) El nombre de la sustancia química peligrosa y mezcla;
- b) La palabra de advertencia conforme a lo determinado en el Apéndice A, de la **NOM-018-STPS-2015**. Cuando se utilice la palabra "Peligro", no deberá aparecer la palabra "Atención";
- c) Los pictogramas o símbolos que apliquen, de acuerdo con la categoría de sus peligros físicos y para la salud, de la sustancia química peligrosa y mezcla, de conformidad con lo que señala el Apéndice B, de esta Norma. En los casos en que el peligro no tiene asociado un símbolo, solamente se colocarán las palabras de advertencia y la indicación de peligro; en NINGÚN otro caso deberá haber pictogramas sin símbolo, y
- d) El Código de identificación de peligro H y su indicación de peligro físico y para la salud, con base en lo dispuesto en el Apéndice C, Tabla C1 y Tabla C2, de la NOM-018-STPS-2015.

**Recomendaciones generales de seguridad:** desarrollar

**Manipulación de materiales peligrosos:** desarrollar

TABLA. DIMENSIONES MINIMAS DE LAS BANDAS DE IDENTIFICACION EN RELACION AL DIAMETRO DE LA TUBERIA

**Revisar la norma vigente...**

TABLA LEYENDAS PARA FLUIDOS PELIGROSOS


<b>TOXICO</b>
<b>INFLAMABLE</b>
<b>EXPLOSIVO</b>
<b>IRRITANTE</b>
<b>CORROSIVO</b>
<b>REACTIVO</b>
<b>RIESGO BIOLÓGICO</b>
<b>ALTA TEMPERATURA</b>
<b>BAJA TEMPERATURA</b>
<b>ALTA PRESION</b>

**Ejemplo de identificación de las tuberías:**

Colocar el código de colores de tuberías utilizados en la organización. Recuerda que el código de colores debe cumplir con los requerimientos de las normas oficiales mexicanas.

## DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE TRÁNSITO

1. Se deberá señalar y delimitar con una franja de al menos 5 cm. de ancho el área en la que deben de circular los peatones y realizar la carga y descarga.

<ul style="list-style-type: none"><li>o Delimitación de las áreas de estacionamiento: Franjas de color amarillo. Ancho: Por lo menos de 5 cm.</li></ul>	<b>Ejemplo:</b>  <p>5 cm</p>
---	--

### Requisitos de seguridad para el tránsito de vehículos.

Describir los requisitos con base a los procedimientos internos de la organización.

Ejemplo:

1 Tránsito de vehículos ligeros de personal.

a) el personal que labora tiene asignado los estacionamientos.

b) se indica claramente una velocidad no mayor a 10km/h en el interior del inmueble.

c) están señalizados los cajones de estacionamiento en las áreas asignadas.

### Señal de Velocidad Máxima:

Forma Geométrica:

**Circular.**

Color de Fondo: **Blanco**

Banda circular: **En color rojo.**

Digito de velocidad: **Debe colocarse centrado en el fondo y no obstruir a la banda diametral el color del dígito que indica la velocidad debe ser negro.**

**El color rojo debe de cubrir por lo menos el 35% de la superficie total de la señal de seguridad.**

Ejemplo:



## GAS LP

Se deberá señalizar los tanques de Gas LP (Sustancias Químicas Peligrosas) con el contenido de los tanques y la capacidad de estos, tomando en cuenta lo siguiente:

Ejemplo:

<p><b>La señalización deberá cumplir con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) los símbolos deben ser de trazo macizo para evitar confusiones</li> <li>b) La utilización de los símbolos contenidos en las señales de protección civil no es impositiva, pero sí debe cumplirse con las características señal forma geométrica y significado. Cuando las necesidades propias del establecimiento lo justifiquen se permitirá la utilización de letreros luminosos en todo caso el contenido de una imagen, debe cumplir también con los requerimiento de materiales.</li> <li>c) Los materiales para fabricar los señalamientos deben tener una calidad que garantice su visualización y</li> </ul> <p><b>Las señales se deben colocar en lugares visibles de manera que no queden ocultas y de acuerdo a lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los materiales que se utilicen para fabricar las señales informáticas de ruta de evacuación, zona de seguridad, primeros auxilios, punto de reunión , salidas de emergencia y escaleras de emergencia; así como las señales informativas de emergencia destinada a ubicarse en interiores, deben permitir ser observables bajo cualquier condición de iluminación.</li> </ul> <p><b>Los recipientes deberán marcarse con la siguiente información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) NOM-008-SESH/SCFI-2010</li> <li>b) Marca del recipiente</li> <li>c) Nombre o siglas del fabricante y/o importador</li> </ul>	  
<ul style="list-style-type: none"> <li>d) País de fabricación</li> <li>e) Mes y años de fabricación del recipiente</li> <li>f) Número de lote o número de serie</li> <li>g) Capacidad de almacenamiento</li> </ul>	
<p><b>Los recipientes deberán tener una placa de identificación (sobre ellos) de acero inoxidable fijada al recipiente. Deberá fijarse de forma que evite la corrosión de la misma y evitar que contribuya a la corrosión del recipiente.</b></p>	

## ÁREAS DE ALMACENAMIENTO: ESTIBA Y DESESTIBA

1. Colocar letreros para la identificación de áreas, altura máxima de estiba y delimitación los cuales deben de cumplir con las características y ubicación referidas en las tablas 1 a 3 (el tamaño de la señal es calculado de acuerdo al último observador, el más alejado)

**Características que deben cumplir las señales de identificación de áreas:**

### Señal de Identificación del Área:

Forma Geométrica: **Rectangular.**  
Color de Seguridad: **Azul.**  
Color de Contraste: **Blanco.**  
Texto: **En color de contraste. (Blanco).**

Ejemplo:



### Señal de Altura Máxima de Estiba:

Forma Geométrica: **Rectangular**  
Color de Seguridad: **Amarillo.**  
Color de Contraste: **Negro.**  
Texto: **En color de contraste (Negro).**

Ejemplo:

**Las dimensiones y colores de contraste de los letreros deben cumplir con las dimensiones señaladas en el Tablas 1 a 3.**

### Características para la delimitación de las áreas de almacenamiento:

Simbología: **Franjas de color amarillo.**  
Ancho: **Por lo menos de 5 cm.**

Ejemplo:



2. Se colocarán los letreros de tal forma que no se obstruyan con la estiba, se recomienda colocarlos sobre pasillos y que estos sean de doble cara.

## SEÑALAMIENTOS ELÉCTRICOS:

1. Son las que tienen por objeto advertir a la población de la existencia y naturaleza de un riesgo.  
Ejemplo:

### Señal de Voltaje:

Forma Geométrica: **Rectangular**  
Color de Seguridad: **Amarillo.**  
Color de Contraste: **Negro.**  
Texto: **En color de contraste (Negro).**



2. De la misma manera que se ha recomendado la señalización para las tuberías deberá realizarse para las tuberías que lleven cableado eléctrico.

## Presentar tabla de señalamientos que se utilizan en el inmueble

### TABLA A.1. SEÑALES DE OBLIGACIÓN

### TABLA A.2. SEÑALES DE PROHIBICIÓN

### TABLA A.3 SEÑALES DE PRECAUCIÓN

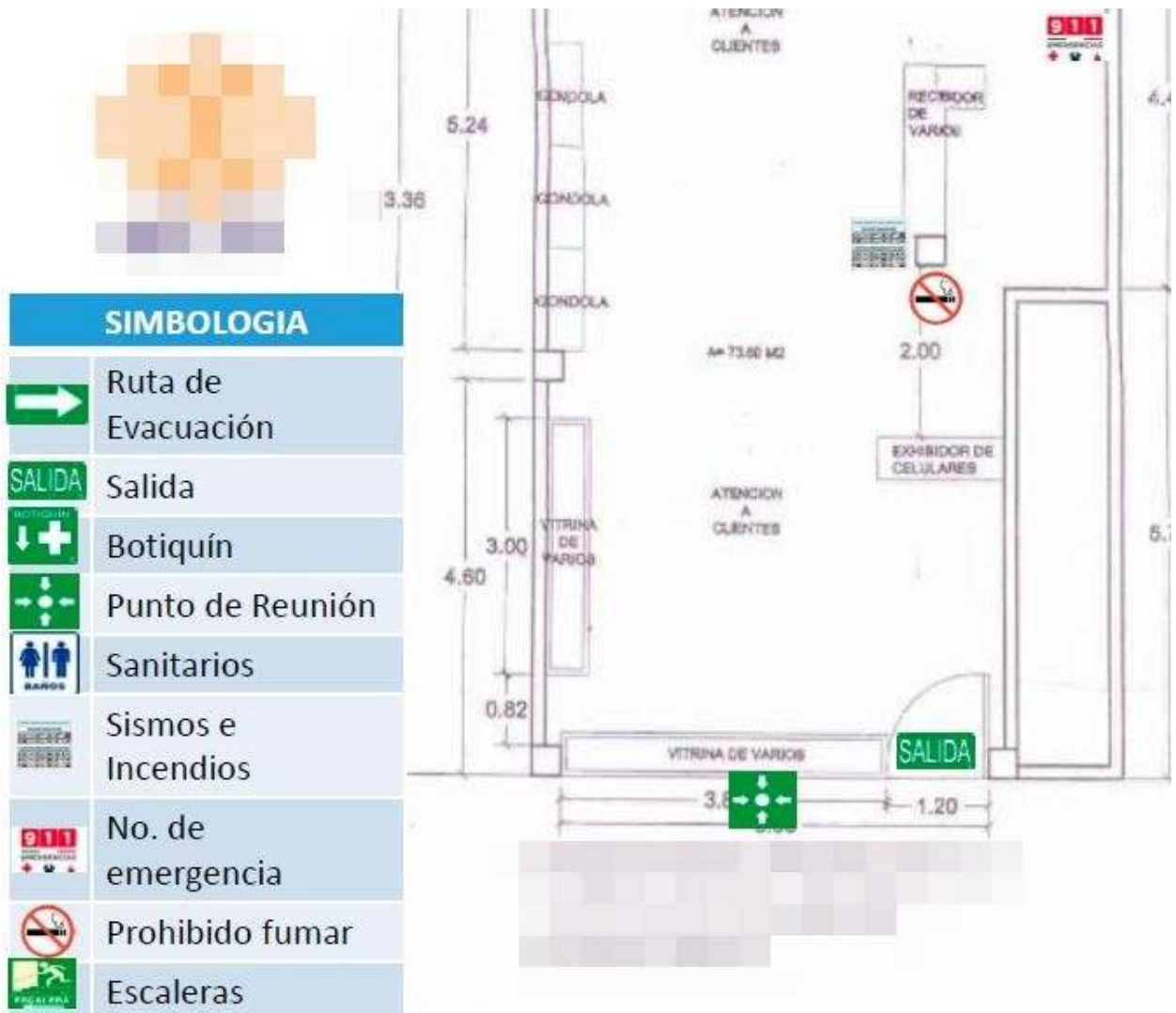
### TABLA A.4. SEÑALES PARA EQUIPO A UTILIZAR EN CASO DE INCENDIO

### TABLA A.5. SEÑALES QUE INDICAN UBICACION DE SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE INSTALACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS, ZONAS SEGURAS.

## PLANO DE SEÑALIZACIÓN

En esta sección podrán añadirse planos específicamente por tipo de señalización de ser necesario, es decir, si contamos con planos específicos de rutas de evacuación; otro plano de las áreas de riesgo o peligro; otro plano de la señalización de seguridad y salud en el trabajo se puede manejar de esta manera para evitar saturar la imagen la información

Ver ejemplo:



## 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Presentar las evidencias de mantenimiento:

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Constituye una acción, o serie de acciones necesarias, para alargar la vida útil del equipo e instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos. Tiene como propósito planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos, para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evitan reparaciones de emergencia.

Se basa en realizar acciones planificando con anterioridad en un periodo de tiempo (frecuencia) ya establecido.

- a) Se planificara las acciones con anterioridad, garantizando que exista todos los recursos y materiales necesarios.
- b) Al ser programas se realizan la intervención sin afectar el proceso (operación continua) o definiendo el momento de intervención cuando se trata de operaciones no continuas
- c) Garantizar que se presente fallas imprevistas y que afecten el proceso
- d) Permitir realizar varias tareas al mismo tiempo y se hacen en un tiempo previsto de antemano en el plan de intervención
  
- e) Cuando se realizan por empresas externas (proveedores) permite garantizar la calidad del trabajo y con precios calculados y presupuestados con anterioridad

### MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es aquel que busca corregir las fallas y condiciones peligrosas que se presentan, a fin de evitar la concatenación de situaciones de riesgo que puedan producir una emergencia. Con ello se busca lo siguiente:

- a. Intervención técnica: se hace un diagnostico se revisara cual es el problema y posible solución.
- b. Reparación: consiste en el total reemplazo o la reparación del componente
- c. Realización de pruebas: unas vez reemplazado o reparado el componente , para saber si funciona correctamente la pieza hardware reparada o cambiada

### MANTENIMIENTO DE EXTINTORES.

#### REVISIONES DE PRIMER NIVEL

En este apartado se especifican aquellas revisiones que pueden ser realizadas por personas no especializadas y que no disponen de herramientas o equipos específicos. Las revisiones están comprendidas en distintos apartados que se refieren a las características fundamentales de los extintores: accesibilidad; seguridad; manejabilidad y eficiencia.

#### Accesibilidad.

Se debe comprobar si el extintor puede ser tomado en cualquier momento de emergencia por las personas que van a utilizarlo. Se verificará que en los lugares marcados (en plano o de forma gráfica «in situ»), estén los extintores correspondientes en cuanto al tipo, agente y eficacia. El extintor será visible o estará adecuadamente señalizado; se encontrará situado a una altura conveniente, libre de obstáculos y en condiciones de ser asido.

#### Seguridad.

Tratándose de aparatos que funcionan mediante presión gaseosa, se debe comprobar que su construcción sea conveniente. Para ello, hay que asegurarse de que lleven su placa de diseño (placa de timbre) y que corresponda al aparato revisado, así como la etiqueta de características en la que debe figurar, de forma clara, el agente extintor, su adecuación y sus limitaciones y prescripciones, como son tensión eléctrica y reactivos.

**Manejabilidad.**

Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del boletín de gas si existiera.

**Eficiencia.**

Comprobación del estado de las partes metálicas, boquillas, válvulas o mangueras etc.

**REVISIONES DE SEGUNDO NIVEL EQUIPOS NECESARIOS.**

Es preciso comprobar el funcionamiento y estado conveniente de varios componentes del aparato de difícil acceso. Los intervalos de realización de estas revisiones serán mayores que en el caso de revisiones de primer nivel.

## **EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO**

Bitácora y evidencia fotográfica.

### **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPO ELECTRÓNICO.**

⇒ Red de tierras.

Cada año, en la época en que el terreno esté más seco, se comprobará la continuidad eléctrica en los puntos de puesta a tierra, y así mismo después de cada descarga eléctrica si el edificio tiene instalación de pararrayos.

⇒ Equipo transformador.

Cada seis meses, y en cada visita al centro de transformación, se revisarán: nivel del líquido refrigerante, funcionamiento del termómetro y comprobación de la lectura máxima, en los meses de diciembre-enero y julio-agosto.

Cada año se revisarán: interruptores, contactos y funcionamiento de sistemas auxiliares, protección contra la oxidación de envolventes, pantallas, bornes terminales y piezas de conexión.

Cada cinco años se comprobará el aislamiento de pantallas, envolventes, etc.

Siempre que el centro de transformación haya sido puesto fuera de servicio, antes de su nueva puesta en marcha, se revisará: dispositivo de disparo o señalización por incremento de la temperatura del transformador, fusibles de alta tensión, interruptores asociados o no a fusibles de A.T., seccionadores, etc.

⇒ Línea de distribución en baja tensión, aérea y tensada.

Línea de distribución de baja tensión áreas y tensada. Cada año revisar la línea de continuidad y aislamiento de los conductores (también en la condición de alumbrado), así como sus conexiones estado del fiador neutro y del amarre del tensor.

⇒ Conducción de alumbrado.

Se debe de realizar cada año

⇒ Armario de acometida.

Cada dos años se debe verificar las conexiones, como de los fusibles.

Todos los trabajos de mantenimiento se efectuarán sin tensión en las líneas, no poniéndose éstas en funcionamiento de nuevo hasta la comprobación de ausencia de operarios en las proximidades de las mismas.

⇒ Red de baja tensión.

**Cuadro general de distribución.** Comprobar los dispositivos de protección contra incendio, contactos directos e indirectos. Como sus intensidades nominales en la relación con las secciones de los conductores que protejan.

**Instalación interior.** Instalación interior. Verificar el aislamiento de instalación interior entre cada conductor y tierra. Entre cada dos conductores no deberá ser inferior a lo indicado en el artículo 250 de la NOM-001.

## CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

En esta sección no es obligatorio colocar todo el plan de mantenimiento de la organización, lo importante es que sí se presente información de los equipos para atender emergencias y de todo aquello que pueda ocasionar una emergencia o desastre.

### 7. NORMAS DE SEGURIDAD

Describir el procedimiento que aplique para el inmueble de acuerdo a la actividad que realice y presentar evidencia fotográfica.

- Bitácora de registro de personas.
- Uso de uniforme.
- Uso de gafete de identificación.
- El control de acceso a personal no autorizado en áreas restringidas.
- Engomado de identificación.
- Otras.
- El equipo de prevención y protección contra incendios deberá ajustarse a lo que señala la NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

### 8. EQUIPOS DE SEGURIDAD

Describir de forma general los equipos de prevención y protección contra incendios, con los que cuenta la organización.

Considera los inventarios del equipo de seguridad mencionado en la sección de inventarios.

#### 8.1. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

El equipo de prevención y combate de incendios deberá ajustarse a lo que señala la **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Los sistemas descritos en esta sección deberán corresponder a lo que efectivamente tiene la organización como medidas de protección.

- **DETECTORES DE INCENDIOS**
  - **EL SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS.**
  - **MANTA CORTAFUEGOS O IGNIFUGA**
  - **EXTINTORES**
  - **HIDRANTES**
- Para atacar un incendio se requiere el uso del **“EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL”**, de manera general los siguientes:

Chaquetón  
Pantalón  
Botas  
Casco  
Guantes  
Equipo de aire autónomo.

En el inmueble se cuenta con camión de bomberos (camión bomba).

## 8.2. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Deberá ajustarse a la **NOM-005-STPS-1998**

## 8.3. PLANO / CROQUIS DEL EQUIPO

Ver Ejemplo:



## 9. CAPACITACIÓN

Los administradores, gerentes o propietarios de empresas e inmuebles están obligados a capacitar y difundir permanentemente la cultura de protección civil a su personal para la salvaguarda de su integridad física, psicológica, bienes y entorno mediante los programas de capacitación.

La capacitación que reciban los integrantes de la Unidad Interna, deberá ser proporcionada por instructores independientes, empresas de capacitación o empresas de consultoría que estén debidamente registradas ante el Instituto de Protección Civil y cuenten con registro ante la STPS.

### 9.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACION

- Programados
- Realizados

Es obligatorio para cada brigada contar con los conocimientos que a continuación se mencionan:

- Capacitación en Introducción a la Protección Civil
- Capacitación en evacuación y repliegue
- Capacitación en primeros auxilios
- Capacitación en prevención y combate de incendios
- Capacitación en búsqueda y rescate

Las brigadas que de acuerdo a las necesidades propias del inmueble, empresa, industria o establecimiento podrán ser específicas o multifuncionales, es decir podrán actuar en dos o más especialidades,

Los inmuebles, empresas, industrias o establecimientos, que dependiendo de las dimensiones y procesos que realicen, podrían tener además la siguiente capacitación:

- Capacitación en paro y arranque
- Capacitación en seguridad
- Capacitación en sustancias peligrosas

### 9.2. EVIDENCIAS DE CAPACITACION

Anexar evidencias constancias, reportes, listas de asistencia, diplomas, etc.

Recuerda que la capacitación debe estar alineada al tema de atención a emergencias mayores y su relación con los agentes perturbadores.

## 10. DIFUSION Y CONCIENTIZACIÓN

Aquí debes describir cual o cuales serían los medios y materiales, con los cuales se les dará a conocer a los colaboradores el tema de atención a emergencias mayores y su relación con los fenómenos perturbadores.

Por medio de esta herramienta se busca sensibilizar en materia de protección civil y prevención de accidentes, así como el de promover esta cultura, esto es posible mediante la utilización de materiales impresos, audiovisuales, pláticas, entre otros.

### **10.1. INFORMACIÓN A EMPLEADOS**

Los integrantes de la UIPC, o los que estratégicamente estos designen, deberán realizar reuniones informativas por turnos, departamentos o cualquier otro criterio organizacional, de modo que todo el empleado del inmueble reciba una explicación de los planes de prevención y atención a emergencias. Por lo expuesto se considera la entrega de información a cada empleado considerando los siguientes puntos:

- Precauciones para evitar condiciones que originen eventos de riesgo.
- Cómo informar cuando detecten una emergencia.
- Tipos de alarma que existen en el inmueble.
- Indicaciones de lo que debe hacer o no hacer en caso de una emergencia.

### **10.2. INFORMACIÓN PARA LOS VISITANTES**

### **10.3. CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN**

### **10.4. MATERIAL DE DIFUSIÓN**

Desarrollar material de difusión como; trípticos, folletos, dípticos, entre otros.

Dentro de tus materiales de difusión puedes considerar las infografías del CENAPRED.

## **11. EJERCICIOS Y SIMULACROS**

**SIMULACRO** (*LGPC, Artículo 2 Fracción LII*): **Representación** mediante una simulación de las **acciones de respuesta** previamente planeadas con **el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz** ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un **escenario** en terreno específico, **diseñado** a partir de la **identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad** de los sistemas afectables;

Llevar a cabo tres simulacros anuales como mínimo realizando la planeación y variación de las hipótesis en diferentes escenarios.

Deberán notificar al Instituto de Protección Civil, con previa anticipación sobre la realización del simulacro detallando la hipótesis, fecha y hora del evento; para

que el personal designado por este instituto participe en la evaluación de simulacro.

### **11.1. CÉDULA DE EVALUACIÓN**

Deberá estar en formato legible, contar con las firmas de los responsables de la evaluación.

### **11.2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

En el caso de contar con evaluadores externos para los simulacros es recomendable colocar sus observaciones también en esta sección para darle seguimiento.

**b) SUBPROGRAMA DE AUXILIO**

---

---

## **1. PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE ALERTAMIENTO, DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS**

### **1.1. PLAN DE ALERTAMIENTO**

Esta función requiere que se defina con toda claridad el nombre y la ubicación del responsable y suplentes de la organización de respuesta, del Programa Interno de Protección Civil en el inmueble, previendo su más amplia difusión entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato. Así mismo se debe prever el establecimiento y difusión, entre los funcionarios y empleados del inmueble, del sistema de alertamiento, para el que se podrán utilizar alternativa o complementariamente, sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que se determine de utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprometido por el personal, en los diversos códigos sonoros o luminosos o asignados para notificar las distintas de evolución de la emergencia.

### **1.2. PLAN DE EMERGENCIA**

Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar la protección de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo, del propio inmueble y su entorno y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.

El plan debe considerar la designación de un responsable general y su suplente, perfectamente identificado por los jefes de piso y sus suplentes, así como de los brigadistas y el personal de la dependencia u organismo; el establecimiento de un Centro de Comando de Emergencias debidamente identificado e intercomunicado para emergencias, que tenga bajo su responsabilidad la coordinación de la ejecución de las operaciones, así como de las actividades a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes; la óptima y oportuna utilización de los distintos tipos de riesgos diagnosticados para el inmueble, deban llevarse a efecto, como la concentración de las personas en las zonas de seguridad, el censo de las mismas y la evaluación de la situación de emergencia.

#### **Plan de Actuación**

#### **ACCIONAMIENTO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Al presentarse una emergencia la brigada entrará en acción de manera simultánea, desempeñando la función para la que fue capacitada y previa práctica en los simulacros.



## PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE.

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, SEGÚN sea el caso, en las cuáles se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo.

LISTA DE EVACUADOS CON ATENCION MÉDICA							
PISO Y/O AREA	NOMBRE	EMPLEADO TRABAJADOR	VISITANTE	CONDICIÓN		ENVIAR AL HOSPITAL	
				SALUDABLE	HERIDO	SI	NO

REGISTRO DE PERSONAL EVACUADO	
FECHA:	HORA:
ÁREA DE LA EMPRESA.:	
RESPONSABLE DE ZONA	
RELACIÓN DE PERSONAL CONCENTRADO EN EL PUNTO DE REUNIÓN	
01	26
02	27
03	28
04	29
05	30
06	31

07	32
08	33
09	34
10	35
11	36
12	37
13	38
14	39
15	40
16	41
17	42
18	43
19	44
20	45
21	46
22	47
23	48
24	49
25	50
<b>COORDINADOR GENERAL</b>	<b>FIRMA RECIBIDO</b>
<b>NOMBRE</b>	
<b>C.C.P.</b>	
<b>JEFE DE OPERACIÓN</b>	
<b>JEFE DE AUXILIO</b>	

<b>Nombre y firma del representante del patrón</b>	<b>Nombre y firma del representante de los trabajad</b>

**\*\* Si se cuenta con listado de personal general con ingreso por reloj checador, puede realizarse la verificación de personal en base a ella. A si mismo con los huéspedes.**

## **TRANSPORTE DE LESIONADOS**

El transporte de lesionados es una de las funciones más importantes para el primer respondiente, ya que esta parte, es la que determina que la víctima se recupere.

El transporte de lesionados lo definimos como todas aquellas maniobras que se realizan para trasladar a una persona del lugar del accidente a un lugar seguro, servicio médico, hospital, en iguales o en mejores condiciones de cómo se encontró.

## **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN CASO DE ASALTO**

\*NOTA: El procedimiento específico de atención a este tipo de emergencias es de control interno por cuestiones de Seguridad.

## **PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA EN CASO DE MOTINES**

Normalmente las personas que realizan los motines o alzamientos, siempre actúan en base a reclamaciones o inconformidades que desean expresar, este tipo de personas tienen bien identificado su plan de acción incluso personas de la misma empresa o propiedad están vinculadas a estos grupos.

## **PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO / EXPLOSIÓN:**

### **QUE HACER EN CASO DE EXPLOSION:**

### **QUE HACER EN CASO DE INUNDACIÓN:**

### **QUE HACER EN CASO DE SISMOS:**

### **BUSQUEDA Y RESCATE:**

### **EVENTOS MASIVOS:**

## **1.3. PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS**

Esta función debe contemplar los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en el inmueble, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales; las necesidades a satisfacer, y la consideración de eventos secundarios o encadenados, para poder convocar correctamente cuerpos de emergencia adicionales o apoyo técnico especializado.

## **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

*Los accidentes con perfiles de cierta gravedad que se susciten en el inmueble, deberán reportarse de inmediato al: Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente en Turno, Ejecutivo de Guardia y en su caso al Jefe inmediato:*

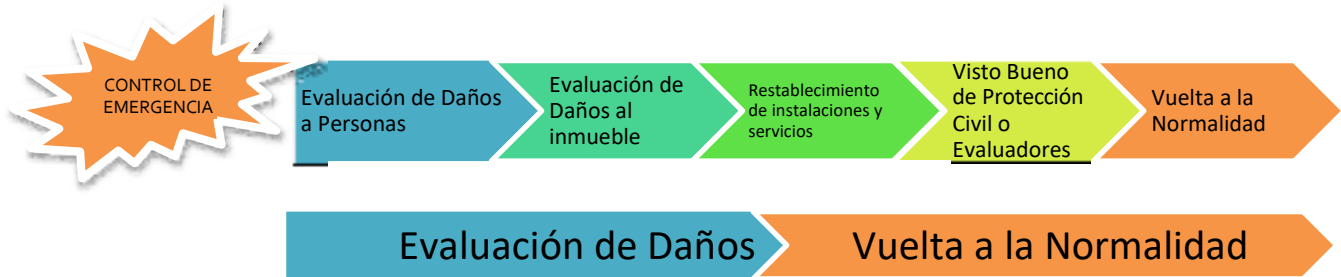
*Después de suscitarse la emergencia se tendrá que realizar la investigación del accidente, con base en el procedimiento y formatos previamente establecidos en la organización.*

**c) SUBPROGRAMA DE RECUPERACION**



## 1. PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

Es el instrumento que establece las bases necesarias para realizar una reconstrucción programada, para alcanzar el nivel de funcionamiento que el establecimiento tenía antes de la ocurrencia de una emergencia. Lo anterior, mediante la correspondiente evaluación de daños y pérdidas en las instalaciones, efectuada de manera técnica.



### ACTIVACIÓN.

Una vez que el equipo de atención a emergencias (brigadas o equipo externo de atención a emergencias) informa que la Emergencia ha sido controlada, la Unidad Interna de Protección Civil, de acuerdo a la gravedad de la emergencia determinará el requerimiento de personal especializado para la evaluación de las instalaciones y determinación de los daños: en este sentido se puede considerar autoridades como; protección civil, bomberos; o especialistas SEGÚN la afectación como; Ingenieros estructuristas, ingenieros eléctricos, ingenieros en Gas LP, etc.

Una vez que ha ocurrido una emergencia que haya afectado a la organización, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

EVALUACION DE DAÑOS	AREA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
AFECTACION DE PERSONAS					
ESTRUCTURAL	TECHO				
	PAREDES				
	PISOS				
	COLUMNAS				
	PALAPAS				
	TRABES				
	VIGAS				
NO ESTRUCTURAL	VENTANAS				
	PUERTAS				
	ACCESORIOS/MUEBLES				
ELECTRICO	INSTALACIONES EN GENERAL				
	CONTACTOS				
	CENTRO DE CARGAS				
	LAMPARAS				
GAS	TUBERIA/MANGUERA				
	TANQUE ESTACIONARIO				
	REGULADOR				
	PUNTOS DE CONSUMO				
HIDRO- SANITARIO	DESAGUES				
	TUBERIAS				
	TRAMPAS				
	FOSA SEPTICA/DRENAJE				
	COLADERAS				
DAÑOS EXTERNOS	ESPECTACULARES				
	ARBOLES				
	POSTES DE LUZ				
	BARDAS				
	DAÑOS A INMUEBLES DE VECINOS				
REVISION Y REPOSICION DE EQUIPO DE EMERGENCIA	EXTINTOR				
	BOTIQUIN				
	DETECTOR DE HUMO				
	LAMPARA DE EMERGENCIA				

La comprobación se realizará a través de las siguientes inspecciones:

- 1) Inspección Visual
- 2) Inspección Física
- 3) Inspección Técnica

Es necesaria evaluación detallada: Estructural \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

Área insegura (colocar barreras en las siguientes áreas) \_\_\_\_\_

Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, etc.) \_\_\_\_\_

**ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:**

	<b><u>H A B I T A B L E</u></b> <b><i>ESTA EDIFICACIÓN HA SIDO EVALUADA Y SE PUEDE OCUPAR, FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA.</i></b> Comentarios: _____ Dirección: _____ Evaluadores: _____ Se efectuó revisión interior Si _____ No _____ Fecha _____ Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____
	<b><u>C U I D A D O</u></b> <b><i>PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS. ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTÁ EN DUDA ENTRE ÚNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO.</i></b> Comentarios: _____ Dirección : _____ Evaluadores : _____ Se efectuó revisión interior Si _____ No _____ Fecha _____ Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____
	<b><u>I N S E G U R A</u></b> <b><i>ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA; ES INSEGURA Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE; NO ENTRAR EN ELLA, NI OCUPARLA.</i></b> Comentarios : _____ Dirección : _____ Evaluadores: _____ Se efectuó revisión interior Si _____ No _____ Fecha _____ Teléfonos: Evaluadores _____ Autoridad Local de Protección Civil _____

**EVALUADORES:**

1 Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Responsable del inmueble  
2 Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Responsable del Programa Interno  
3 Nombre \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Autoridad de Protección Civil

Fecha de evaluación: \_\_\_\_\_

**REPORTE FOTOGRÁFICO:**

Una vez concluida la revisión física del inmueble y de haber verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el responsable del mismo dará la autorización para que el personal, bajo la guía del responsable del inmueble, así como de las brigadas, retorne a su lugar, o en su caso se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.

La autoridad de protección civil dependiendo de la gravedad de los daños, recomendará proceder a una evaluación detallada. Archivo fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTEMERGENCIA**

FRENTE

<b>Forma para inspección post emergencia. Evaluación rápida.</b>	
<b>Identificación del edificio</b>	
Zonificación propuesta de la entidad para efectuar la evaluación _____	
Dirección: _____	
<b>NÚMERO de niveles sobre el terreno</b> (incluyendo azoteas de los diferentes edificios).	
Sótanos: <input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Núm. _____	Desconocido. <input type="radio"/>
Uso Casa habitación <input type="radio"/> Departamentos <input type="radio"/> Comercios <input type="radio"/> Oficinas públicas <input type="radio"/>	Oficinas privadas <input type="radio"/> Industrias <input type="radio"/> Estacionamientos <input type="radio"/> Bodegas. <input type="radio"/>
Educación <input type="radio"/> Recreativo <input type="radio"/> Otro: _____	
Información adicional: _____	

### INSTRUCCIONES

Revisar la edificación para las condiciones señaladas abajo. Con un Si a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, marcar la edificación como Insegura. Con un •Si a las preguntas 6 o 7 marcarla como Área Insegura y colocar barreras alrededor de la zona en peligro. Si en esta evaluación existen dudas se debe marcar Seguridad en duda.

Estado de la Edificación	Si	No	Existen dudas
1.- Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimentación o falla de ésta. Hundimiento.			
2.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso.			
3.- Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, etc.)			
4.- Daño severo en muros no estructurales, etc.			
5.- Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de talud.			
6.-Pretilos, balcones ú otros elementos en peligro de caer			
7.- Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.).			

Clasificación Global	
Inspección exterior Únicamente <input type="radio"/>	Inspección Interior y Exterior <input type="radio"/>
Habitable <input type="radio"/> Seguridad en Duda <input type="radio"/> Insegura <input type="radio"/>	
Inspectores (Indicar Profesión) _____	
1. _____	
2. _____	
3. _____	
Fecha y hora de inspección: _____	
RECOMENDACIONES	
<input type="radio"/> No requiere revisión futura.	
<input type="radio"/> Es necesaria evaluación detallada (Llamar al Director Responsable de Obra).	
<input type="radio"/> Área (s) Inseguras. Colocar barreras en.	

⊙ Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, limpiar, etc.)

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTINCENDIO

### PARTE DE COMUNICACIONES DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.

Las anomalías detectadas por cualquier empleado serán comunicadas, mediante el PARTE DE COMUNICACIÓN DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

PARTE DE COMUNICADO DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD C. I.	
No. :	_____
<b>EDIFICIO:</b>	<b>ÁREA:</b> _____
<b>SECCIÓN:</b> _____	<b>EQUIPO:</b> _____
FECHA: _____	HORA DE DESCUBRIMIENTO: _____
<b>ANOMALÍA DESCUBIERTA:</b>	
COMUNICANTE DE LA ANOMALÍA:	
_____	
PUESTO:	_____
<b>MEDIDAS CORRECTIVAS:</b>	
A EJECUTAR POR:	_____
PLAZO DE EJECUCIÓN:	_____
<b>NOMBRES Y FIRMAS:</b>	

_____	_____	_____	_____
Comunicante Anomalías	Responsable Sección	Ejecutor de Medidas	Departament o
FECHA COMUNICACIÓN _____		FECHA RESOLUCIÓN _____	

### PARTE DE INCENDIO.

En caso de siniestro de incendio, el responsable de la sección en que ocurra debe llenar el PARTE DE INCENDIO adjunto.

Es muy importante precisar con toda exactitud los datos indicados.

El PARTE DE INCENDIO servirá para tomar medidas preventivas, que eviten la ocurrencia de accidentes similares.

<b>PARTE DE INCENDIO</b>	
<b>EDIFICIO:</b> _____	<b>No.:</b> _____
<b>Área:</b> _____	
<b>LUGAR DEL INCENDIO:</b> _____	
<b>FECHA:</b> _____	<b>HORA DE DESCUBRIMIENTO:</b> _____
ALARMA DADA POR (SISTEMA AUTOMÁTICO, PERSONAL) _____	
PERSONAL ACTUANTE EN LA EXTINCIÓN _____	
MEDIOS UTILIZADOS: _____	
BOMBEROS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON: _____	
MEDIOS UTILIZADOS: _____	
FUENTE DE IGNICIÓN: _____	
CAUSA DEL INCENDIO: _____	
MATERIAL PRIMERAMENTE INFLAMADO: _____	
DAÑOS PERSONALES: _____	
DAÑOS MATERIALES: _____	
MEDIAS A ADOPTAR DESPUES DEL ACCIDENTE _____	

LLENADO POR: _____	FECHA: _____

BOLETÍN DE INFORMATIVO DE ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA  
 XXXXXXX, SA DE CV  
**UIPC**

<b>Descripción del accidente:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>
<b>Estimación de Lesionados y Pérdidas:</b>		
<b>Causas que originaron la emergencia</b>		
<b>Plan de acción:</b>		
<b>Elaborado por:</b>		
<b>Revisó:</b>		
<b>Observaciones</b>		

## **II. PLAN DE CONTINGENCIAS**

---

Este apartado se tomo como referencia del artículo 76 de la Ley General de Protección Civil.

Este Plan define acciones para asegurar que la organización, adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal, favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar diversos eventos, que se puedan presentar en el inmueble.

Por lo cual es importante desarrollar y documentar, una metodología aplicada para la evaluación de riesgos por puesto de trabajo al interior de la organización, esta información es necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben de adoptarse.

### a) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

Clasificar las actividades de trabajo

Un paso preliminar a la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo, agrupándolas en forma racional y manejable. Una forma de clasificar las actividades de trabajo es la siguiente:

- Áreas externas a las instalaciones de la empresa.
- Etapas en el proceso de producción o servicio.
- Trabajos planificados y de mantenimiento.
- Tareas definidas, por ejemplo: conductores de carretillas elevadoras.

Análisis de riesgos- identificación de peligros.

Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, es útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc.

<b>Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)</b>	
01 Caída de personas a distinto nivel	17 Exposición a sustancias nocivas.
02 Caída de personas al mismo nivel.	18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
03 Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.	19 Exposición a radiaciones.
04 Caídas de objetos por manipulación.	20 Explosiones.
05 Caídas por objetos desprendidos.	21 Incendios.
06 Pisadas sobre objetos.	22 Accidentes causados por seres vivos.
07 Choques contra objetos inmóviles	23 Atropellos o golpes con vehículos.
08 Choques contra objetos móviles.	24 Accidentes de tráfico.
09 Golpes por objetos o herramientas.	25 Causas naturales.
10 Proyección de fragmentos o partículas.	26 Agentes químicos.
11 Atrapamiento por o entre objetos.	27 Agentes físicos.
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	28 Agentes biológicos.
13 Sobreesfuerzos.	29 Otras circunstancias.
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas.	30 Condiciones ergonómicas.
15 Contactos térmicos.	31 Factores psicosociales.
16 Exposición a contactos eléctricos.	32 Etc.

Estimación del riesgo

Por cada peligro detectado, debe estimarse el riesgo, determinando el potencial de severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse: partes del cuerpo que se verán afectadas; naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino. La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, con el siguiente criterio: probabilidad alta (el daño ocurrirá siempre o casi siempre), probabilidad media (el daño ocurrirá en algunas ocasiones), probabilidad baja (el daño ocurrirá raras veces).

### **b) VALORACIÓN DEL RIESGO**

Los niveles de riesgos indicados en el paso anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como la temporización de las acciones.

### **c) MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN**

Con base en el análisis e identificación de riesgos por cada puesto de trabajo, desarrolle y documente las medidas preventivas necesarias.

Preparar un plan de control de riesgos.

El resultado de una evaluación de riesgos debe servir para hacer un inventario de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Es necesario contar con un procedimiento para planificar la implantación de las medidas de control que sean necesarias después de la evaluación de riesgos.

Los métodos de control deben escogerse teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la

individual

- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

Revisar el plan

El plan de actuación debe revisarse antes de su implementación, considerando lo siguiente:

- Si los nuevos sistemas de control de riesgos conducirán a niveles de riesgo aceptables.
- Si los nuevos sistemas de control han generado nuevos peligros.
- La opinión de los trabajadores afectados sobre la necesidad y la operatividad de las nuevas medidas de control.

La evaluación de riesgos es un proceso continuo; si cambian las condiciones de trabajo, se debe revisar la evaluación de riesgos.

Ejemplo:

PLAN DE CONTROL DE RIESGOS																												
Datos identificativos		Inicial			Revisada			Fecha																				
Nombre del puesto:																												
Identificación del riesgo	Código riesgo	Probabilidad			Severidad			Valor del riesgo	Prioridad	Medidas preventivas	Responsable de seguimiento y control																	
		B	M	A	LD	D	ED																					
Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)																												
01 Caída de personas a distinto nivel.		17 Exposición a sustancias nocivas.																										
02 Caída de personas al mismo nivel.		18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.																										
03 Caídas de objetos por despiece o desmenuamiento.		19 Exposición a radiaciones.																										
04 Caídas de objetos por manipulación.		20 Explosiones.																										
05 Caídas por objetos desprendidos.		21 Incendios.																										
06 Pisadas sobre objetos.		22 Accidentes causados por seres vivos.																										
07 Choques contra objetos inmóviles.		23 Atropellos o golpes con vehículos.																										
08 Choques contra objetos móviles.		24 Accidentes de tráfico.																										
09 Golpes por objetos o herramientas.		25 Causas naturales.																										
10 Proyección de fragmentos o partículas.		26 Agentes químicos.																										
11 Atrapamiento por o entre objetos.		27 Agentes físicos.																										
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.		28 Agentes biológicos.																										
13 Sobreesfuerzos.		29 Otras circunstancias.																										
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas.		30 Condiciones ergonómicas.																										
15 Contactos térmicos.		31 Factores psicosociales.																										
16 Exposición a corrientes eléctricas.		32 Etc.																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Probabilidad</th> <th colspan="3">Severidad</th> </tr> <tr> <th>Ligeramente dañino</th> <th>Dañino</th> <th>Extremadamente dañino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja</td> <td>Trivial (T)</td> <td>Tolerable (TO)</td> <td>Moderado (MO)</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>Tolerable (TO)</td> <td>Moderado (MO)</td> <td>Importante (I)</td> </tr> <tr> <td>Alta</td> <td>Moderado (MO)</td> <td>Importante (I)</td> <td>Intolerable (IN)</td> </tr> </tbody> </table>		Probabilidad	Severidad			Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino	Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Media	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Importante (I)	Alta	Moderado (MO)	Importante (I)	Intolerable (IN)						
Probabilidad	Severidad																											
	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino																									
Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (MO)																									
Media	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Importante (I)																									
Alta	Moderado (MO)	Importante (I)	Intolerable (IN)																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR DE RIESGO</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trivial</td> <td>Baja</td> </tr> <tr> <td>Tolerable</td> <td>Mediana</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>Mediana-Alta</td> </tr> <tr> <td>Importante</td> <td>Alta</td> </tr> <tr> <td>Intolerable</td> <td>Inmediata</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR DE RIESGO	PRIORIDAD	Trivial	Baja	Tolerable	Mediana	Moderado	Mediana-Alta	Importante	Alta	Intolerable	Inmediata			Elaboró:										
VALOR DE RIESGO	PRIORIDAD																											
Trivial	Baja																											
Tolerable	Mediana																											
Moderado	Mediana-Alta																											
Importante	Alta																											
Intolerable	Inmediata																											
						Nombre y firma																						
						Aprobó:																						
						Nombre y firma																						

A continuación, las evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo (considerando aquellos que pueden llevar a tener emergencias mayores):

Resultados de análisis de riesgos:

Recomendaciones generales:

Para tratar con las emergencias mayores están considerados planes o procedimientos de emergencia mostrados en el inciso b) Subprograma de auxilio, de igual manera en el curso de inducción a los empleados de nuevo ingreso y basado en la identificación de peligros. Se deberá dar a conocer los riesgos a los que están expuestos por las labores que desempeña y además de ello se dará una guía general de actuación en caso de emergencias para personal que no forma parte de las brigadas.

#### **d) DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN**

**EL PLAN DE CONTINGENCIAS.** Define acciones para asegurar que la organización adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal, favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble.

Para ello están considerados planes o procedimientos de emergencia. Y de igual manera en el curso de inducción a los empleados de nuevo ingreso y basado en la identificación de peligros, se dará a conocer los riesgos a los que están expuestos por las labores que desempeña y además de ello se dará una guía general de actuación en caso de emergencias para personal que no forma parte de las brigadas desarrollado en un tríptico para la comodidad del personal y que contiene la siguiente Información:

### **III. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES**

---

Referir a la Guía Servicios Públicos u otro documento de continuidad más orientado a organizaciones privadas.

### a) FUNDAMENTO LEGAL

La base legal que sustenta el cumplimiento de la protección civil es la siguiente:

1. Ley General de Protección Civil
2. Reglamento de la Ley General
3. Ley Protección Civil del Estado
4. Reglamento de la Ley Protección Civil del Estado

### b) PROPÓSITO

### c) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES

Para este proceso se propone identificar las funciones críticas o esenciales, prioritarias para el funcionamiento de la organización.

<b>Nombre del Proceso Crítico:</b>	
<b>Objetivo del Proceso Crítico:</b>	
<b>Responsable del Proceso Crítico:</b>	
¿Cuál es el impacto que se tendrá en el área por la modificación o ausencia del proceso crítico, durante la contingencia?	
<b>Personal esencial necesario para el desarrollo del proceso crítico (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):</b>	
<b>Perfil</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Recursos materiales necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):</b>	
<b>Recurso material</b>	<b>Área responsable de suministrar el recurso</b>
<b>Recursos financieros necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (considerar del recurso financiero que se le otorga al área y es destinado al funcionamiento del proceso crítico):</b>	

SE SUGIERE HACER UN DIAGRAMA DE RELACIONES PARA IDENTIFICAR DE MANERA MÁS SENCILLA LAS DEPENDENCIAS INTERDEPARTAMENTALES Y EXTERNAS, DE

FORMA QUE SE PUEDA IDENTIFICAR AQUELLAS FUNCIONES O PROCESOS CRÍTICOS.

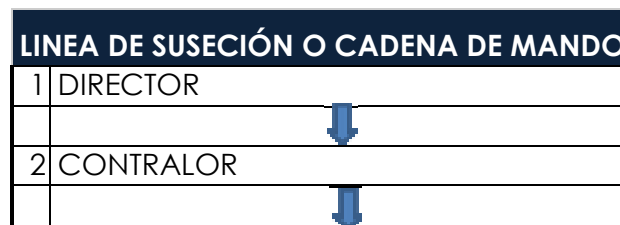
Una herramienta que puede ser de utilidad para generar este diagrama sería EDRAW MIND MAP (versión free).

**d) SEDES ALTERNAS**

REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS	OPCIONES REDUCIDAS DE FUNCIONES
ALIMENTOS Y BEBIDAS: RESTAURANTE Y COMEDOR DE EMPLEADOS.	AUDITORIO EN MONTAJE CON MESAS.  SERVICIO TEMPORAL DE BOX LUNCH PREPARADO PARA EMPLEADOS	Cocina principal.
		Stock de alimentos para contingencias.
		Listado de personal de contingencias

**e) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO**

Como parte de las actividades a desarrollar por el inmueble se encuentra el restablecimiento de servicios e instalaciones. En el caso de una contingencia súbita con afectaciones debe tomarse en cuenta la línea de sucesión de mando que iniciaría por la xxxx DIRECTOR xxx y en caso de su ausencia o incapacidad para realizar actividades se numeran aquellas personas que tomarían la responsabilidad de manera inmediata para atender la contingencia.



3	GERENTE
	↓
4	GERENTE DE MANTENIMIENTO
	↓
5	GERENTE DE SEGURIDAD
	↓
6	GERENTE AREA
	↓
7	SUBGERENCIA
8	JEFE DE ALMACEN

Desarrollar línea sucesión o cadena de mando.

#### **f) RECURSOS HUMANOS**

- Lleva a cabo un conteo XXXXX
- Evalúa el nivel y cantidad de recursos humanos XXXXX
- Toma decisiones relativas a la contratación XXXXX
- Contratación de personal temporal
- Convenio con contratistas.

#### **g) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS**

Es importante identificar cuáles son las operaciones que dependen de otras áreas al interior de la organización, con el fin de que las funciones no se interrumpan, previendo que algunos insumos producidos en las áreas de trabajo pueden ser considerados, como un elemento importante para llevar a cabo una operación y/o función crítica en otra área. Por lo cual es necesario realizar la identificación de dependencias e interdependencias que nuestras funciones críticas tienen al exterior de nuestra organización: proveedores, contratos, etc.

- **El listado de personal de Contingencias** xxxxx

## **h) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS**

Los requerimientos mínimos para trabajar son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación. Los recursos básicos incluyen: Personal (Número, capacidad), Computadoras (Software/hardware), Teléfono, fax, Papelería, Servicios de correo, Objetos personales para poder trabajar.

Actividad	Descripción de la actividad	Área responsable	Recursos necesarios		Otros	Observaciones
			Materiales	Humanos		

Es importante considerar los costos asociados a los requerimientos mínimos, indicando su existencia en otra unidad de negocio de la empresa o si es necesario adquirirse como parte de la atención a la emergencia y continuidad del negocio...

## **i) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES**

La comunicación efectiva es de suma importancia durante un incidente, se necesita asegurar y mantener identificados los métodos de comunicación de hechos o incidentes. Ejemplo: correo de voz, e-mail, teléfono, entre otros. El plan para comunicación hacia arriba, abajo, al interior y al exterior.

## **j) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS**

Las primeras preguntas que necesitan respuesta: - ¿Qué documentos/archivos son los de mayor valor? - ¿Dónde están resguardados esos archivos? - ¿Cuándo se necesitarán esos archivos durante el incidente? - ¿En una hora, en un día, entre otros? - ¿Cómo se puede acceder a esos archivos? - ¿Tiene el personal crítico acceso **VPN**? - ¿Se cuenta con servidores alternos de e-mail y/o e-mail alternativo? - ¿El personal cuenta con, copias de sus documentos importantes y están esas copias guardadas en un lugar alternativo?

## **k) ACTIVACIÓN DEL PLAN.**

Este plan entra en operación una vez que las autoridades competentes en la materia autoricen comenzar actividades de restablecimiento para garantizar la continuidad de operaciones.

En la sección de anexos se colocarán documentos, estudios, análisis, entre otros, relacionados con la integración del PIPC.

## **ANEXOS**

### **A. POLIZA DE SEGURO**



## **B. DICTAMENES**

---

En esta sección se debe anexar los dictámenes según corresponda a las instalaciones:

- Eléctricas,
- Gas licuado del petróleo,
- Estructural,
- Otros.

## **C.DEFINICIONES**

---

Las definiciones que presenten en este apartado, quedan a consideración, podrán anexar las que se consideren convenientes.

## **DEFINICIONES**

- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXX

## **D. REGISTROS DEL ASESOR**

---

## **E. CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR**

Ejemplo:

Villahermosa, Tabasco a XX de XXXXXX del XXXX

---

**Nombre y cargo del titular de Protección Civil**

El que suscribe **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de nacionalidad xxxxxxxxxx de ocupación xxxxxxxxxx y con domicilio xxxxxxxxxx, en mi carácter de Administrador Único, por mi propio derecho y en pleno uso de mis facultades mentales, comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

**PRIMERO:** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentos, contenida en el Programa Interno de Protección Civil, que presenté ante usted para su autorización, mismo que corresponde al inmueble **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, es verídica y comprobable.

**SEGUNDO:** Con el propósito de hacer efectivo el Programa Interno de Protección Civil, asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de Emergencia, realizaré la difusión pertinente en materia de protección civil, así como de revisar el marco legal vigente aplicable.

**TERCERO:** Los componentes del Programa Interno de Protección Civil se encuentran ajustados a las condiciones de riesgo existentes en el inmueble.

**CUARTO:** Tengo pleno conocimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Protección Civil, Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, así como sus respectivos reglamentos.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

**ATENTAMENTE:**

---

**Nombre, firma, número de registros, profesión.**

